



Instituto Vasco de Cualificaciones
y Formación Profesional
Kualifikazioen eta Lanbide
Heziketaren Euskal Institutua



SERVICIOS
SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD

Diseño Curricular Base
**TÉCNICO SUPERIOR
EN INTEGRACIÓN SOCIAL**



1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Pag. 6
2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL	Pag. 6
2.1 Competencia general	
2.2 Relación de cualificaciones y unidades de competencia	
2.3 Entorno profesional	
3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO	Pag. 9
3.1 Objetivos generales del ciclo formativo	
3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición	
3.3 Módulos profesionales	
1. Contexto de la intervención social	
2. Inserción socio-laboral	
3. Atención a las unidades de convivencia	
4. Mediación comunitaria	
5. Apoyo a la intervención educativa	
6. Promoción de la autonomía personal	
7. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	
8. Metodología de la intervención social	
9. Primeros auxilios	
10. Habilidades sociales	
11. Proyecto de Integración Social	
12. Inglés Técnico	
13. Formación y Orientación Laboral	
14. Empresa e Iniciativa Emprendedora	
15. Formación en Centros de Trabajo	
4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	Pag. 124
4.1 Espacios	
4.2 Equipamientos	
5. PROFESORADO	Pag. 125
5.1 Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo	
6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES	Pag. 126
7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA	Pag. 127
7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención	
7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación	

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Integración Social queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Integración Social.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1, Técnico Superior.

2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social, aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando, en todo momento, con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros, tanto para las personas destinatarias como para el o la profesional.

2.2 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a. Educación de habilidades de autonomía personal y social SSC090_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.
 - UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
 - UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

- b. Mediación comunitaria SSC324_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.
 - UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.
 - UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.
 - UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.
 - UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.



- c. Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos socio-laborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio-laboral de personas con discapacidad.
 - UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades socio-laborales en las personas con discapacidad.
 - UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción socio-laboral de personas con discapacidad.
 - UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción socio-laboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.
- d. Promoción e intervención socio-educativa con personas con discapacidad SSC450_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socio-educativas con personas con discapacidad.
 - UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.
 - UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.
 - UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
 - UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

Cualificaciones Profesionales incompletas:

- a. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en Centros Educativos SSC444_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio):
- UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.
 - UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo.
- b. Dinamización comunitaria SSC321_3 (Real Decreto 1368/07, de 19 de octubre de 2007):
- UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.
 - UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

2.3 Entorno profesional

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a las personas: asistencial, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psico-social, y en el sector de los servicios a la comunidad: atención psico-social a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico/a de programas de prevención e inserción social.
- Educador/a de equipamientos residenciales de diverso tipo.
- Educador/a de personas con discapacidad.
- Trabajador/a familiar.
- Educador/a de educación familiar.
- Auxiliar de tutela.
- Monitor/a de centros abiertos.
- Técnico/a de integración social.
- Especialista de apoyo educativo.
- Educador/a de educación especial.
- Técnico/a educador/a.
- Técnico/a Especialista I (Integrador/a social).
- Técnico/a Especialista II (Educativo).
- Monitor/a de personas con discapacidad.
- Técnico/a de movilidad básica.
- Técnico/a de inserción ocupacional.
- Mediador/a ocupacional y/o laboral.
- Dinamizador/a ocupacional y/o laboral.
- Educador/a de base.
- Mediador/a comunitario/a.
- Mediador/a intercultural.
- Mediador/a vecinal y comunitario/a.
- Preparador/a laboral.
- Técnico/a en empleo con apoyo.
- Técnico/a de acompañamiento laboral.
- Monitor/a de rehabilitación psico-social.



3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

3.1 Objetivos generales del ciclo formativo:

1. Interpretar información, seleccionando las estrategias y recursos pertinentes, para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente, y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
2. Identificar las competencias requeridas al técnico o a la técnica superior en Integración Social y a los o las miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
3. Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
4. Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
5. Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
6. Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas, en su caso, con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
7. Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
8. Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psico-social.
9. Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
10. Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socio-educativa.
11. Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos socio-laborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
12. Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
13. Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
14. Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
15. Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
16. Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

17. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
18. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
19. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
20. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
21. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
22. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
23. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
24. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
25. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
26. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo o activa en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadana democrática o ciudadano democrático.



3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

MÓDULO PROFESIONAL	Asignación horaria	Curso
0337. Contexto de la intervención social	99	1º
0338. Inserción socio-laboral	200	2º
0339. Atención a las unidades de convivencia	165	1º
0340. Mediación comunitaria	120	2º
0341. Apoyo a la intervención educativa	120	2º
0342. Promoción de la autonomía personal	198	1º
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	165	1º
0344. Metodología de la intervención social	132	1º
0020. Primeros auxilios	60	2º
0017. Habilidades sociales	132	1º
0345. Proyecto de Integración Social	50	2º
E-200. Inglés Técnico	40	2º
0346. Formación y Orientación Laboral	99	1º
0347. Empresa e Iniciativa Emprendedora	60	2º
0348. Formación en Centros de Trabajo	360	2º
Total ciclo	2.000	

3.3 Módulos profesionales: presentación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones metodológicas

Módulo Profesional 1

CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Contexto de la intervención social
Código:	0337
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	99 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	7
Especialidad del profesorado:	Intervención Socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a las unidades de competencia: UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socio-educativas con personas con discapacidad.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.

Criterios de evaluación:

- Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.
- Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.
- Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.
- Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.



- g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.
- h) Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.

2. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.
- b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.
- c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.
- d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.
- e) Se han descrito las principales necesidades sociales.
- f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.
- g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.
- h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.

3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.
- b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.
- c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.
- d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.
- e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.
- f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.
- g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- h) Se ha descrito el papel del técnico o de la técnica superior en Integración Social en el marco de la intervención social.

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.

- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.
- c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
- d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.
- e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
- f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.
- h) Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.

c) Contenidos básicos:

1. CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA SOCIAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los procesos del desarrollo evolutivo del ser humano. - Análisis de la estructura y los procesos de la dinámica social. - Análisis de los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y procesos básicos de psicología social y sociología. - Redes comunitarias.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la influencia de los procesos psicológicos y sociológicos en el desarrollo de las intervenciones sociales. - Valoración de la importancia de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.
2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL	



procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las relaciones entre necesidad, marginación y exclusión. - Identificación de los indicadores generales de marginación y exclusión social. - Análisis del concepto de “necesidad”.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Psicociología de la exclusión social. - Necesidades y demandas sociales. - Procesos de reinserción social.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de adoptar una actitud empática ante las necesidades y demandas sociales. - Valoración de la importancia de la escucha activa.

3. INTERPRETACIÓN DEL MARCO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los modelos de intervención social en España y países de nuestro entorno. - Identificación de las competencias de la Comunidad Autónoma en el ámbito de la intervención social. - Análisis y comparación de distintos modelos de intervención social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La intervención social. - Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social. - El perfil profesional del técnico o de la técnica superior en integración social.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la respuesta de los sistemas de protección social a las demandas y necesidades de la sociedad actual. - Valoración de la importancia de actualizar, constantemente, los conocimientos que poseemos sobre el marco de la intervención social. - Valoración de la necesidad de protección social como un derecho de las personas.

4. DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las características y necesidades de colectivos específicos. - Identificación de las principales fuentes de información acerca de los diferentes colectivos de intervención. - Análisis de las principales variables físicas, psicológicas, sanitarias y sociales que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social. - Ámbitos de intervención social.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención. - Objetividad en el análisis de la información obtenida.

	- Valoración de la importancia del cumplimiento de las normas de confidencialidad en el tratamiento de la información relativa a los casos de intervención.
--	---

5. CARACTERIZACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del contexto de intervención propio de cada ámbito. - Uso de la red para la obtención de información acerca de servicios, programas y recursos de intervención social. - Identificación de los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de intervención social. - Organizaciones, servicios y programas de intervención social. - Participación social y voluntariado. - Apoyo social y autoayuda.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia del apoyo social en la integración de las personas. - Eficacia y eficiencia en la búsqueda, localización y organización de la información necesaria.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Al estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de 2 fases:

1. Identificación de las características, los contextos y los sectores de intervención social.
2. Análisis de la información sobre necesidades y características de los casos y servicios y programas del ámbito de la integración social.

La **primera fase**, “conocer de forma comprensiva las características, los contextos y los sectores de intervención social”, contemplaría capacidades simples relacionadas con el conocimiento de los diversos contextos en los que se va a intervenir y de los diferentes programas que en la actualidad se están llevando a cabo en el ámbito que nos rodea. Asimismo, se contemplan capacidades relacionadas con las técnicas de localización, obtención, recogida y organización de la información, preservando en todo el proceso la confidencialidad de la misma.

La **segunda fase**, “analizar información sobre necesidades y características de los casos y servicios y programas del ámbito de la integración social”, contemplaría capacidades simples relacionadas con el análisis de las diferentes técnicas de obtención, recogida, actualización y organización de la información precisa para cada situación.

2) Aspectos metodológicos

Es recomendable contemplar las siguientes orientaciones metodológicas:



Es conveniente comenzar el módulo con una unidad didáctica de presentación que acerque al alumnado a los contenidos del mismo de una forma significativa. Se considera conveniente realizar actividades que promuevan la motivación del alumnado y que permitan entrever al profesorado los conocimientos previos que posee en torno a esta materia y sus intereses.

El profesorado irá abordando los diferentes contenidos que integran el módulo teniendo en cuenta la secuenciación propuesta de los mismos. Esto posibilitará al alumnado tener una base teórica adecuada. Es importante establecer un hilo conductor que dote de significatividad al módulo, le de un carácter global y evite la tendencia a establecer compartimentos estancos.

Es importante no perder de vista la importancia de los contenidos procedimentales de este módulo, que marcarán la concreción de las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. No se debe de interpretar como contradictorio con la anterior recomendación la posible decisión de establecer alguna unidad didáctica con estructura conceptual. Se recomienda que no sea excesiva su utilización y apostar por metodologías activas del alumnado y con cierta autonomía en su desarrollo.

Ha de evitarse, en cualquier caso, un enfoque de enseñanza excesivamente memorístico, y se debe buscar el aprendizaje por asimilación a través de la realización de diversos casos prácticos. Se debe insistir, a lo largo de las diversas unidades didácticas, en el peso de los contenidos actitudinales.

Se considera recomendable diseñar actividades que promuevan tanto el trabajo individual, mediante el cual el alumnado podrá ir construyendo su propio aprendizaje, y el trabajo grupal, mediante el cual el alumnado aprenderá, también, la importancia que tiene en Integración Social, la coordinación entre los distintos profesionales y el trabajo en grupo.

Las actividades han de ser prácticas y acercar al alumnado a la realidad social y a sus distintos roles profesionales. Se recomienda diseñar actividades que simulen situaciones a las que se tendrán que enfrentar posteriormente en su práctica profesional, a través de la adaptación del entorno, la presentación de distintos supuestos prácticos, simulaciones...

Se recomienda recurrir a determinadas organizaciones del entorno, como Cruz Roja, asociaciones, ayuntamientos, diputación, etc., como una actividad de enseñanza más, que proporcione supuestos reales.

Es conveniente la inclusión de una unidad didáctica final del módulo, con un carácter procedimental y de síntesis, de modo que el alumnado, con los conocimientos adquiridos, sea capaz, ante cualquier situación planteada, de afrontar la misma, demostrando la profesionalidad implícita en el módulo.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de las características, los contextos y los sectores de intervención en el ámbito de la integración social, valorando su diversidad:
 - Búsqueda de información sobre distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
 - Descripción de sectores y ámbitos de intervención característicos en la sociedad actual y futura.
 - Identificación de técnicas de localización y obtención de información en el ámbito social, reconociendo sus posibilidades de uso.
 - Búsqueda, identificación y descripción de las líneas generales de los principales programas de integración social a nivel local, autonómico, estatal y europeo.
 - Búsqueda de distintos programas y proyectos de intervención social, y análisis, extrayendo los elementos configurativos propios.

- ✓ Análisis de la información sobre necesidades y características de los casos y programas del ámbito de la integración social:
 - Búsqueda de información en distintas fuentes.
 - Uso de las diversas técnicas de recogida, actualización y organización de la información, preservando la confidencialidad de la misma.
 - Realización de distintos supuestos prácticos:
 - Análisis e interpretación de la información obtenida a partir de los informes médicos, asistenciales, sociales, psicológicos y otros.
 - Determinación de los niveles de autonomía personal y social que se pretenden conseguir.
 - Selección de un instrumento de obtención de información complementaria.
 - Aplicación del instrumento seleccionado.



Módulo Profesional 2

INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Inserción socio-laboral
Código:	0338
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	200
Curso:	2º
Nº de Créditos:	13
Especialidad del profesorado:	Servicios a la Comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a las unidades de competencia: UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos socio-laborales y formativos y colaborar en el análisis de puesto de trabajo para la inserción socio-laboral de personas con discapacidad. UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades socio-laborales en las personas con discapacidad. UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción socio-laboral de personas con discapacidad. UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción socio-laboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.
Objetivos generales:	2

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Caracteriza el contexto de la inserción socio-laboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.
- b) Se han descrito las principales modalidades de inserción socio-laboral.
- c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.
- d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y socio-laborales existentes.
- e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos socio-laborales y formativos existentes.
- f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos socio-laborales y formativos.
- g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.
- h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico o de la técnica superior de Integración Social en el proyecto de inserción socio-laboral.

2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.
- b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.
- c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.
- d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción socio-laboral.
- e) Se han determinado itinerarios de inserción socio-laboral.
- f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.
- g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.
- h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.
- i) Se han diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados, dirigidos a víctimas de violencia de género.

3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades socio-laborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.
- b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.
- c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.



- d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.
- e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.
- f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.
- g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.
- h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción socio-laboral.

4. Planifica actividades de inserción socio-laboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.
- b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.
- c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción socio-laboral.
- d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.
- e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.
- f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.
- g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.
- h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.

5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción socio-laboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.
- b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.
- c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.
- d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.
- e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción socio-laboral.
- f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.
- g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.
- h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción socio-laboral.

c) Contenidos básicos:

1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del marco legal de la inserción. - Identificación de los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones. - Descripción de los contextos habituales de intervención y sus estructuras organizativas. - Análisis del mercado de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción - Recursos formativos y socio-laborales existentes. - Inserción laboral y profesional. - Papel del técnico o de la técnica en integración social en el proceso de inserción ocupacional.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia socio-económica de las políticas de empleo para la inserción laboral - Valoración de la importancia del papel del técnico o de la técnica superior en integración social en el proyecto de inserción socio-laboral. - Creatividad a la hora de utilizar los recursos existentes.

2. PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES DE INSERCIÓN LABORAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención. - Descripción de estrategias propias de la intervención que garanticen una mayor implicación del usuario y su entorno en la búsqueda activa de empleo. - Análisis de propuestas de intervención en función de las necesidades y características del colectivo. - Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de integración y marginación socio-laboral. - Proyectos de inserción laboral - Itinerarios de inserción laboral - Metodología de la inserción socio-laboral.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre el usuario y el puesto de trabajo. - Toma de conciencia de las necesidades de los colectivos para su inserción laboral.



3. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIO-LABORALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo. - Estructuración de tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria. - Secuenciación de actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente. - Identificación de programas y recursos comunitarios y asistenciales disponibles, respetando la legislación vigente seleccionando los que mejor se adapten al supuesto concreto. - Identificación de medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de autonomía personal para la inserción socio-laboral. - Habilidades sociales para la inserción socio-laboral. - Habilidades laborales. - Habilidades de búsqueda activa de empleo. - Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la implicación del usuario y su familia en el proceso de la inserción socio-laboral. - Valoración de la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva. - Respeto a las normas de higiene y seguridad.

4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSERCIÓN LABORAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa. - Selección de información dirigida a los apoyos naturales sobre las necesidades y capacidades del usuario o de la usuaria. - Selección de estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación del usuario o de la usuaria a su puesto de trabajo. - Identificación de las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades del usuario o de la usuaria.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El empleo con apoyo. - Metodología del empleo con apoyo. - El papel del preparador o de la preparadora laboral. - La adaptación del puesto de trabajo. - Comunicación entre las y los implicados durante el proceso de inserción laboral.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad a la hora de utilizar los recursos existentes. - Adquisición de mayor margen de libertad y autonomía - Valoración de la importancia de la familia como factor importante en el proceso de promoción personal, social y laboral.

5. DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción. - Elaboración de informes y memorias de intervención. - Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral. - Análisis del proceso de evaluación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del usuario o de la usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción socio-laboral. - El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción socio-laboral. - Organización y registro de la evaluación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, eficacia y eficiencia en la evaluación de la intervención. - Actitud proactiva en el proceso de inserción socio-laboral. - Valoración de la importancia de la colaboración y el intercambio de información con distintos profesionales que intervienen en el proceso de inserción. - Valoración de la objetividad en la evaluación

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Al estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de tres fases:

1. Programar proyectos de inserción ocupacional.
2. Implementar proyectos de inserción ocupacional.
3. Evaluar proyectos de inserción ocupacional.

La **primera fase**, “Programar proyectos de inserción ocupacional”, integra contenidos referentes a las políticas de empleo, recursos laborales y formativos de la comunidad, con el propósito de familiarizar al alumnado con los recursos principales para la inserción ocupacional, y establecer las bases de los modelos, programas e instrumentos de la intervención, de tal modo que el alumnado tenga una base adecuada para poder seleccionar el modelo que más le interesa utilizar en cada caso.

En la **segunda fase**, “Implementar proyectos de inserción ocupacional”, trabajaremos en dos etapas:

- **La primera etapa:** trabajaremos contenidos referidos al análisis de necesidades y características de diferentes colectivos que nos ayuden a poder elaborar las herramientas necesarias para que el alumno o la alumna pueda establecer un diagnóstico acertado de la situación para la que deberá programar un proyecto de intervención. Para ello, el alumno o la alumna deberá obtener la información adecuada sobre el caso, y realizar el análisis y la interpretación de dicha información.



- **La segunda etapa:** desarrollaremos las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social del usuario o de la usuaria, imprescindibles para el proceso de inserción socio-laboral.

La tercera fase, “Evaluar proyectos de la intervención social”, será la última fase y la abordaremos una vez hayamos diseñado el programa de intervención, para comprobar la validez del mismo. Para ello, estableceremos las pautas y se realizará todo el proceso de evaluación y control de la intervención realizada, utilizando aquellos instrumentos que se consideren más idóneos.

2) Aspectos metodológicos

Es recomendable contemplar las siguientes orientaciones metodológicas:

Es conveniente comenzar el módulo con una unidad didáctica que acerque al alumnado a los contenidos del mismo de una forma significativa y le de una visión global del rol que ha de tener el orientador o la orientadora laboral. Se considera conveniente realizar actividades que promuevan la motivación del alumnado y que permitan entrever al profesorado los conocimientos previos que posee en torno a esta materia.

El profesorado irá abordando los diferentes contenidos que integran el módulo teniendo en cuenta la secuenciación propuesta de los mismos. Esto posibilitará al alumnado tener una base teórica adecuada en la que apoyarse a la hora de ir realizando las diferentes actividades diseñadas por el profesorado.

Es importante no perder de vista la importancia de los contenidos procedimentales de este módulo, que marcarán la concreción de las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. Los contenidos conceptuales abordados se estructurarán de menor a mayor complejidad de comprensión a través de métodos expositivos. Es recomendable utilizar algún soporte documental (libro, presentaciones de PowerPoint, fotocopias...) y no dictar, para no perder tiempo. Es aconsejable fomentar la participación del alumnado mediante preguntas, lluvias de ideas, *role-playing*, valoraciones personales de lo visto, elaboración de mapas conceptuales, lecturas complementarias, etc., para fomentar la participación del alumnado en la adquisición de los contenidos conceptuales y evitar, así, su pasividad.

Es importante que el alumnado valore y sea consciente de la necesidad del trabajo en equipo y del desarrollo de una actitud flexible y coherente. Se considera recomendable diseñar actividades que promuevan tanto el trabajo individual, mediante el cual el alumnado podrá ir construyendo su propio aprendizaje, y el trabajo en equipo, mediante el cual el alumnado aprenderá, también, la importancia que tiene en integración social la coordinación entre los distintos profesionales y el trabajo en grupo.

Las actividades han de ser prácticas y acercar al alumnado a la realidad social y a sus distintos roles profesionales. Se recomienda diseñar actividades que simulen situaciones a las que se tendrán que enfrentar, posteriormente, en su práctica profesional, a través de la adaptación del entorno, la presentación de distintos supuestos prácticos, etc.

Se recomienda la planificación de visitas programadas (Centros de inserción, Escuela taller...) en las que el alumnado pueda adquirir una visión más amplia y práctica en su aprendizaje.

Es conveniente el diseño de un proyecto final donde quede reflejado la puesta en práctica de los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas en cada una de las unidades didácticas planteadas.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Programación de proyectos de inserción ocupacional:
 - Análisis de diferentes propuestas de intervención.
 - Elaboración de recursos formativos:
 - Selección de recursos formativos en función del perfil del usuario o de la usuaria.
 - Análisis de estadísticas sobre el mercado de trabajo.
 - Identificación de políticas y recursos de formación y empleo.
 - Elaboración y diseño de instrumentos de recogida de información para el diseño de itinerarios:
 - Fichas de observación.
 - Entrevista inicial.
 - Análisis de necesidades y expectativas: factores de empleabilidad.
 - Elaboración de un Plan de Acción personalizado:
 - Establecimiento de objetivos.
 - Identificación de acciones y recursos.
 - Justificación del proyecto.
 - Definición de las estrategias de intervención.
 - Especificación de las actividades y las tareas que se van a derivar de ellas.
 - Secuenciación de las actividades, a través de la realización de calendarios, cronogramas.
 - Planificación de un proyecto de inserción.

- ✓ Implementación de proyectos de inserción ocupacional:
 - Análisis de las características y necesidades de diferentes colectivos con dificultades de inserción:
 - Diseño de propuestas de intervención.
 - Identificación de factores de empleabilidad.
 - Selección de recursos adecuados a sus necesidades.
 - Establecimiento de objetivos.
 - Acciones formativas y prácticas laborales.
 - Acciones para la búsqueda activa de ocupación.
 - Diseño de módulos TBE para diferentes colectivos.
 - Entrenamiento y trabajo de habilidades de autonomía personal y social del usuario o de la usuaria, imprescindibles para el proceso de inserción socio-laboral:
 - Comunicación.
 - Identificación de competencias personales, profesionales y TBE.
 - Diseño de herramientas y técnicas para la búsqueda de empleo.
 - Autoestima personal y profesional.
 - Motivación.
 - Madurez ocupacional.
 - Escucha activa.
 - Asertividad.
 - Reducción de la ansiedad.
 - Identificación de normas de seguridad e higiene.

- ✓ Evaluación de proyectos de inserción ocupacional:
 - Realización de instrumentos de evaluación.
 - Elaboración de informes de evaluación.
 - Uso de tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.



Módulo Profesional **3**

ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA

a) Presentación

Módulo profesional:	Atención a las unidades de convivencia
Código:	0339
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	165 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	10
Especialidad del profesorado:	Servicios a la Comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre. UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
Objetivos generales:	8

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.
- Se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.
- Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos.
- Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.

- e) Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en unidades de convivencia.
- f) Se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia.
- g) Se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades de convivencia.
- h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.

2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.
- b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.
- c) Se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.
- d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.
- e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.
- f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.
- g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico o de la técnica superior en integración social.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.

3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.
- b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.
- c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.
- d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.
- e) Se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la unidad de convivencia.
- f) Se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
- g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.
- h) Se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.
- i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.
- j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.



4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.
- c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.
- d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.
- e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.
- f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.
- g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.
- h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.

5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica.
- b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.
- d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.
- e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.
- f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.
- g) Se han aplicado técnicas de atención psico-social para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.
- h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia.
- b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.
- c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren, interna y externamente, la intervención en la unidad de convivencia.
- d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.
- e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.
- f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención, tanto directa como indirectamente.

- g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico o la técnica superior de integración social reflexione sobre sus propias intervenciones.
- h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.

c) Contenidos básicos:

1. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las unidades de convivencia. - Análisis de servicios, programas y recursos en la atención a las unidades de convivencia y a las familias. - Diseño de intervenciones en unidades de convivencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades de convivencia: definición y tipos. - Familia. - Modelos de intervención en las unidades de convivencia. - Servicios y recursos. - Estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia. - Pautas de intervención directa del técnico o de la técnica en integración social en las unidades de convivencia.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la necesidad de conocer todos los recursos y servicios. - Valoración de la importancia de la planificación de la intervención en las unidades de convivencia. - Creatividad en la realización de las propuestas. - Toma de conciencia de la importancia del trabajo en equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.

2. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN UNIDADES DE CONVIVENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de necesidades en ámbito doméstico, personal y relacional. - Determinación de necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento. - Establecimiento de los objetivos y estrategias de actuación. - Organización del espacio en la unidad de convivencia. - Organización de recursos y tiempo. - Aplicación de la planificación de la intervención en unidades de convivencia. - Administración y gestión de una economía doméstica. - Relación entre carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico o de la técnica en integración social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de autonomía en las unidades de convivencia. - Alimentación y nutrición. - Higiene en el hogar. - Apoyo personal y cuidados básicos. - Niveles de autonomía en las unidades de convivencia. - Relaciones de convivencia.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de competencia. - Respeto por las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia. - Valoración de la importancia del establecimiento de límites y normas. - Toma de conciencia de la importancia de la organización y el trabajo en equipo. - Respeto por el derecho a la información de las personas integrantes de la unidad de convivencia.
----------------------	--

3. DISEÑO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN UNIDADES DE CONVIVENCIA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de protocolos e intervención. - Supervisión de los servicios de apoyo. - Análisis de las relaciones de convivencia. - Ejecución del asesoramiento a la unidad de convivencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El apoyo social y emocional. Cuidados básicos. Ocupación del tiempo libre. Acompañamiento. - Los itinerarios para la participación en espacios y actividades de ocio y tiempo libre. - Educación afectivo-sexual.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica. - Valoración del cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación, en el trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

4. ORGANIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los niveles de prevención en la intervención social. - Análisis de acciones preventivas. - Selección de instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación. - Elaboración de actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población. - Creación de estrategias de promoción de la prevención. - Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia. - Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas. - Sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas. - Toma de conciencia de la problemática de la violencia doméstica. - Fomento de las habilidades sociales de autonomía personal para evitar acciones y situaciones de violencia y maltrato.

5. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DOMÉSTICA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia. - Selección de indicadores de violencia doméstica. - Análisis del protocolo de actuación en situación de violencia doméstica. - Descripción de los indicadores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de violencia doméstica. - Recursos para la atención a situaciones de violencia doméstica. - Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica. - Acompañamiento social, personal y emocional.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica. - Valoración de el cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación, en el trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

6. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENCIÓN EN LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los datos obtenidos. - Elaboración de informes y memorias. - Registro de datos en soportes adecuados.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación. - Técnicas e Instrumentos de evaluación. - Criterios de evaluación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la toma de decisiones para modificar o adaptar las estrategias de intervención. - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. - Valoración de la necesidad de que el técnico o la técnica de integración social reflexione sobre sus propias intervenciones.



d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A lo largo de este módulo vamos a adentrarnos en el mundo de las unidades de convivencia. En un primer momento, vamos a analizar la unidad de convivencia por excelencia, cuya formación depende de la voluntad de las personas: la familia. A continuación, haremos lo mismo con las unidades que dependen de la sociedad: residencias, pisos tutelados, etc.

En cada una de las unidades de convivencia que hemos comentado con anterioridad, realizaremos las siguientes tareas:

- Análisis de términos básicos relacionados con cada una de las unidades de convivencia.
- Identificación del papel del técnico o de la técnica en integración en cada una de las unidades de convivencia.
- Planificación de la intervención, haciendo hincapié en la organización de los espacios, tiempos, recursos, apoyos...
- Implementación de actividades en cada una de las áreas.
- Evaluación y seguimiento.

2) Aspectos metodológicos

Este será un módulo donde la práctica y la teoría convivirán continuamente. En el tratamiento de todos los temas, se van a incluir actividades que promuevan el interés del alumnado y su iniciativa.

En principio, parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, con una presentación atractiva (PowerPoint, casos...) y, siempre, teniendo como referente el entorno más cercano, de manera que el alumnado comience motivado.

En una segunda fase, se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, como hemos comentado con anterioridad, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con la profesión (exposiciones, utilización de noticias de prensa, búsqueda de información a través de nuevas tecnologías...). Asimismo, se pondrá especial acento en la elaboración de actividades para cada uno de los entornos y en los aspectos más relevantes a tener en cuenta en la implementación de las mismas.

En todo momento, se evitará un enfoque excesivamente memorístico, buscando un aprendizaje significativo. Se debe insistir en el peso de los contenidos procedimentales y actitudinales.

Por último, y para una adecuada asimilación de lo impartido, se complementarán las clases con salidas y charlas relacionadas con los diferentes recursos y servicios: centros de día, residencias, pisos de acogida, servicio de ayuda a domicilio.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Planificación de la actuación en unidades de convivencia:
 - Definición y secuenciación de las intervenciones.
 - Planificación de la intervención y la evaluación.
 - Planificación de la organización de los recursos.
 - Definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, entre otros.
- ✓ Organización en las unidades de convivencia:
 - Detección de necesidades.
 - Programación de la intervención.
 - Gestión de la intervención.
 - Supervisión de la intervención.
- ✓ Implementación de la planificación:
 - Detección de necesidades.
 - Ejecución de estrategias.
 - Coordinación de la intervención.
 - Elaboración de informes.
- ✓ Evaluación y seguimiento:
 - Detección de necesidades.
 - Ejecución de estrategias.
 - Coordinación de la intervención.
 - Elaboración de informes.



Módulo Profesional 4 MEDIACIÓN COMUNITARIA

a) Presentación

Módulo profesional:	Mediación comunitaria
Código:	0340
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	120 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	9
Especialidad del profesorado:	Servicios a la Comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención. UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales. UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos. UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.
Objetivos generales:	11 / 13

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto en el que se desarrolla.
- b) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.
- c) Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.
- d) Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.

- e) Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.
- f) Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.
- g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.
- h) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las personas interesadas a los recursos específicos en este ámbito.

2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación

- a) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.
- b) Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos.
- c) Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.
- d) Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.
- e) Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza.
- f) Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los o las participantes.
- g) Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.
- h) Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todas y todos los participantes en la organización de la intervención.

3. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.
- b) Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.
- c) Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.
- d) Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.
- e) Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo, para su conocimiento y aceptación.
- f) Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.
- g) Se han redactado los acuerdos por escrito y se les han facilitado a las partes para su posterior confirmación.
- h) Se ha mostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.

4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.



Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.
- b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.
- c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.
- d) Se ha comprobado, sistemáticamente, que la intervención se está realizando de manera correcta.
- e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.
- f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma.
- g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

c) Contenidos básicos:

1. PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE MEDIACIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los diferentes objetivos, modelos, principios y experiencias existentes en mediación. - Planificación de la mediación antes de su puesta en marcha, teniendo en cuenta los objetivos marcados. - Contextualización de la mediación comunitaria dentro de la C.A.V. - Identificación de los mediadores naturales. - Identificación de los espacios susceptibles de ser creadores de conflicto.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Orígenes y evolución de la mediación: <ul style="list-style-type: none"> • Historia. • Situación actual. • Realidad de la mediación en la C.A.V. - Principios de la mediación: <ul style="list-style-type: none"> • Ganar-ganar vs. Perder-perder. • Confidencialidad. • Neutralidad. • Creatividad. - Análisis de diferentes modelos de mediación comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Harvard. • Modelo transformativo de Bush y Folger. • Modelo circular narrativo. - Legislación relacionada con la mediación. - Experiencias de mediación en la C.A.V. - La mediación comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Principios éticos: tolerancia, multiculturalismo. • Mediadores naturales. • Conflicto y comunidad.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, eficacia y eficiencia en la planificación de las mediaciones. - Creatividad en la resolución de casos prácticos. - Neutralidad y confidencialidad en la resolución de casos prácticos.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda, identificación y utilización de diferentes recursos comunitarios en función de las necesidades del usuario o de la usuaria y de los objetivos del proceso. - Identificación y utilización de legislación existente en la C.A.V. en materia de inmigración. - Análisis de los aspectos humanos, políticos y sociales de los diferentes pueblos en relación con el fenómeno migratorio. - Diseño y motivación de un taller de prevención de conflictos. - Detección de las necesidades de las personas implicadas y diseño de las actividades en función de las mismas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Valores culturales de los principales colectivos sociales: <ul style="list-style-type: none"> • La multidimensionalidad del hecho migratorio: aspectos humanos, políticos y culturales. - El fenómeno migratorio: <ul style="list-style-type: none"> • El fenómeno global de las migraciones norte-sur, sur-norte. • Teorías explicativas de los flujos migratorios. Proceso estructural a través de la historia. - Recursos de mediación comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Asociacionismo. - Aspectos jurídicos y/o sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y libertades de los extranjeros en la C.A.V. • Protección social de las ciudadanas extranjeras y los ciudadanos extranjeros en la C.A.V. - Determinación de espacios de encuentro: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de prevención de conflictos. • Reuniones grupales. • Mediación en espacios abiertos. • Mediación voluntaria. - Los mediadores y las mediadoras: <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del mediador o mediadora. • La co mediación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y actitud solidaria en la realización de las co mediaciones. - Creatividad a la hora de utilizar los recursos existentes. - Confidencialidad en el tratamiento del conflicto. - Actitud proactiva en la prevención de conflictos y en el proceso comunicador. - Respeto por las opiniones de las y los participantes en el proceso mediador.



3. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de la teoría del conflicto y aplicación de sus principios en el proceso de la mediación. - Identificación del inicio del estallido del conflicto. - Elección del espacio y de la técnica de mediación en función de las necesidades de los usuarios y las usuarias. - Redacción de los acuerdos, implicando a sus participantes. - Aplicación de técnicas utilizadas en la mediación comunitaria. - Planificación de la mediación antes de su puesta en marcha.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El conflicto: <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del conflicto. • El conflicto intercultural. - Técnicas de gestión de conflictos: <ul style="list-style-type: none"> • Mensaje asertivo. • Escucha activa. • Manejo de la emoción. • Reformulación. • Historia alternativa. - Etapas en el proceso de mediación: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la mediación. • Reunión inicial. • Dinámica de las reuniones conjuntas. • Dinámica de las reuniones privadas. • El cierre: acuerdo o no acuerdo. • Seguimiento.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por las emociones de las partes y a la propia emoción. - Respeto y actitud solidaria en la realización de las comediaciones. - Orden, eficacia y eficiencia en la redacción de los acuerdos. - Serenidad y confidencialidad a la hora de manejar el conflicto.

4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA MEDIACIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de la estrategia, las técnicas e instrumentos más adecuados de evaluación en la mediación. - Elección de los indicadores y del sistema de recogida de información que mejor evalúen cada una de las mediaciones. - Comprobación del nivel de objetivos cumplidos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas e instrumentos de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. • Encuestas. • Reuniones individuales. • Sesiones grupales. • Memorias. • Tipos de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua. • Evaluación del/a mediador/a.

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación por parte de las y los participantes. • Evaluación del acuerdo. • Evaluación del proceso. • Criterios e indicadores de evaluación del proceso: • Si el acuerdo se ha conseguido o no. • Cumplimiento de los acuerdos. • Satisfacción de las personas participantes con el proceso mediador. • Cambio de actitudes respecto a la situación de partida. • Satisfacción del mediador o de la mediadora. • Actuaciones realizadas por el equipo de mediación. • Nivel de implicación de toda la comunidad implicada. • Calidad de las actuaciones realizadas. • Adecuación del espacio a las necesidades de los mediados y las mediadas. • Sistemas de recogida de información del proceso de mediación: • Cuestionarios. • Plantillas. • Vídeos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, eficacia y eficiencia en la evaluación de las mediaciones. - Actitud proactiva en el proceso evaluador. - Eficacia y calidad de servicio de mediación y su evaluación.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A la hora de abordar este módulo, se plantea desarrollar los contenidos siguiendo la propia secuenciación de los 4 bloques tal y como se presentan.

Comenzaremos con el primer bloque de planificación, dando una visión general acerca de la mediación, partiendo de sus orígenes, evolución, principios, modelos y legislación, para crear una base que permita al alumno y a la alumna una visión global de todo el proceso. También desde el principio se trabajarán los contenidos actitudinales indispensables para realizar el proceso mediador de manera óptima, trabajando el orden, la eficacia, la eficiencia, la creatividad, la neutralidad y la confidencialidad, y se dará mucha importancia a la buena realización de los procedimientos, al ser un módulo eminentemente práctico, que permita, desde el principio, interpretar, identificar y contextualizar los contenidos conceptuales en la práctica mediadora.

Desde este primer bloque más general, pasaremos a trabajar 3 cuestiones claves y más concretas de la práctica mediadora, como son la prevención de conflictos en mediación comunitaria (trabajando el fenómeno migratorio, los recursos existentes y los diferentes espacios de encuentro), la intervención en mediación comunitaria (trabajando las diferentes técnicas a utilizar, las etapas del proceso y otro tipo de intervenciones que el/la mediador/a tienen en su mano) y la evaluación del proceso mediador (teniendo en cuenta las técnicas e instrumentos a utilizar, los tipos de evaluación existentes, los criterios e indicadores de evaluación y los sistemas de recogida de información del



proceso de mediación). Nuevamente, tendremos en cuenta las actitudes necesarias en el proceso mediador, destacando el respeto a los/as usuarios/as, la solidaridad en la comediación, y la serenidad, calidad y actitud proactiva durante todo el proceso y, también, de qué manera tienen que llevarse a cabo los procedimientos, para poder aplicar, siempre, los contenidos conceptuales a la realidad mediadora. Esto se llevará a cabo realizando actividades prácticas durante todo el proceso, que permitan esa consecución entre los tres tipos de contenidos.

2) Aspectos metodológicos

Este es un módulo eminentemente práctico donde la labor del profesor o de la profesora está fundamentada en una adecuada selección de los *role-playings* (en los que se simularán diferentes experiencias de mediación comunitaria) y de los trabajos grupales, secuenciados desde el principio, pero en orden creciente de dificultad, para favorecer la confianza y el estímulo del alumnado. Su papel, además, es el de ser ejemplo, formando parte también él o ella en los primeros *role-playings*, para, como mediador o mediadora, mostrar al alumnado cómo debe realizarse la práctica mediadora, y, también, como parte, para mostrar la verdadera realidad de los usuarios y las usuarias.

Por último, se encargará de realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de los avances y las dificultades en una lista de control, en la que se evalúen los progresos adquiridos, no sólo en la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales, sino, también, en el uso de la actitud adecuada y requerida.

Por su parte, el alumnado, participará desde el principio en los *role-playings* como mediador o mediadora, para ir desarrollando cada una de las habilidades necesarias en la práctica mediadora, y, también, como parte, para poder empatizar con las diferentes realidades existentes en nuestra comunidad.

Realizará, también, diferentes trabajos de grupo, para poder desarrollar los contenidos actitudinales de respeto, confidencialidad y solidaridad, imprescindibles en la práctica mediadora.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Planificación de la mediación:
 - Trabajo grupal acerca de los orígenes y evolución de la mediación.
 - *Role-playings* utilizando el modelo de Harvard.
 - *Role-playings* utilizando el modelo transformativo de Bush y Folger.
 - *Role-playings* utilizando el modelo circular narrativo.

- ✓ Organización de la prevención:
 - Trabajo grupal acerca del fenómeno migratorio en la C.A.V.
 - Mapa de recursos de mediación comunitaria en el territorio histórico del alumnado.
 - Trabajo grupal acerca de la legislación existente en la C.A.V. en materia de inmigración.
 - Diseño de un taller de prevención comunitaria.
 - *Role-playings* de comediación.

- ✓ Intervención en los procesos de mediación comunitaria:
 - Estudio de casos de diferentes conflictos comunitarios.
 - *Role-playings* con cada uno de estos conflictos, trabajando cada una de las técnicas de gestión de conflictos.
 - *Role-playing* de entrevistas individuales.
 - *Role-playing* de reuniones grupales.
 - Planificación de una mediación entera.

- ✓ Evaluación de la mediación:
 - Trabajo grupal acerca de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
 - *Role-playing* de mediación y evaluación de la misma.
 - Memoria de un taller de mediación.



Módulo Profesional 5

APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

a) Presentación

Módulo profesional:	Apoyo a la intervención educativa
Código:	0341
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	120 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	6
Especialidad del profesorado:	Intervención Socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia. UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo.
Objetivos generales:	1 / 4 / 6 / 8 / 10 / 15 / 16 / 18 / 19 / 21 / 22 / 23 / 24

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el Centro Escolar.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las personas susceptibles de intervención por parte del técnico o de la técnica, en el contexto educativo.
- Se han descrito las estructuras organizativas de los Centros que atienden alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se ha analizado la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los Centros Educativos.
- Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo.

- e) Se ha relacionado la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el proyecto educativo y los documentos de programación del Centro.
- f) Se han identificado las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad.
- g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los Centros Educativos.
- i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.

2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la estructura y los elementos de una adaptación curricular.
- b) Se han relacionado las necesidades educativas específicas de apoyo educativo con las adaptaciones curriculares requeridas.
- c) Se han identificado las actividades que hay que realizar con el alumnado, analizando las adaptaciones curriculares individuales.
- d) Se han aplicado técnicas para la programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, atendiendo a los principios de inclusión e individualización.
- e) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado.
- f) Se han identificado las medidas de acceso al currículo establecidas en una adaptación curricular.
- g) Se ha valorado el papel de las actividades complementarias en la integración escolar.
- h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.

3. Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado el espacio y el mobiliario, atendiendo a los criterios establecidos en la programación y a las características de los destinatarios o las destinatarias.
- b) Se ha secuenciado la actividad, atendiendo a la temporalización establecida en la programación.
- c) Se han seleccionado materiales curriculares acordes con las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.
- d) Se han adecuado los materiales curriculares a las características del alumno o alumna.
- e) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- f) Se han identificado ayudas técnicas para favorecer la autonomía en el aula.
- g) Se ha valorado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de materiales curriculares a las características del alumnado.
- h) Se ha sensibilizado a todas y todos los que intervienen en el proceso educativo de la importancia de generar entornos seguros.



4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.
- b) Se han identificado las actividades de evaluación del programa educativo.
- c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación de las actividades de apoyo a la intervención educativa.
- d) Se han identificado indicadores de evaluación en las adaptaciones curriculares de la intervención educativa.
- e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- f) Se han utilizado instrumentos de evaluación en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes en el aula.
- g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.
- h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico o de la técnica y de la eficacia de la intervención.

c) Contenidos básicos:

1. CARACTERIZACIÓN DEL APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar. - Identificación de los elementos básicos del currículo. - Análisis de programas educativos dirigidos a la atención a la diversidad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - La integración en el ámbito educativo: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Centros. • Estructura organizativa básica. • Tipos y niveles de integración. - Niveles de concreción curricular. - Documentos de programación del Centro Educativo: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo. • Proyecto curricular de Centro. • Programaciones. • Adaptaciones. - Plan de Atención a la Diversidad: criterios para su elaboración. - El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo: estructura organizativa y funcional. - El técnico o la técnica superior de integración social: papel, funciones y tareas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida. - Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.
2. ORGANIZACIÓN DEL APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los principios psicopedagógicos que sustentan la intervención educativa con el alumnado con necesidades de apoyo educativo. - Programación de actividades de apoyo a la intervención educativa y de apoyo en momentos no lectivos: recreo, comedor, actividades complementarias y extraescolares.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones curriculares: clases y adaptaciones más frecuentes. Proceso de elaboración. - El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades de apoyo educativo: principios metodológicos. - Funciones y papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar. Estrategias.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida y estrategias a tomar. - Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del espacio y tiempo en el desarrollo de las actividades. - Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa. - Utilización de ayudas técnicas en el apoyo a la intervención educativa. - Adecuación de los materiales curriculares del programa de intervención educativa a las características del alumnado. - Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios: necesidades de accesibilidad. - Recursos curriculares: materiales de acuerdo con el tipo de intervención.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida y en la intervención. - Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.

4. REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. - Complimentación de instrumentos de evaluación. - Uso de tecnologías de la información y comunicación en el control y seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa. - Interpretación y transmisión de la información obtenida de los procesos de evaluación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos y funciones. • Técnicas e instrumentos de evaluación.



	<ul style="list-style-type: none">• Indicadores y criterios de evaluación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.- Sensibilización sobre la importancia de evaluar el proceso de apoyo a la intervención educativa.- Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida y en la intervención.- Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones Al estructurar el presente módulo se proponen 3 fases que no dejan de ser la lógica intervención para que el alumnado alcance los objetivos del módulo, para una eficaz intervención profesional:

1. Identificación de las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Identificación de las posibles intervenciones y recursos educativos para intervenir en el apoyo del alumnado con necesidades específicas. Educativos.
3. Establecimiento de planes de intervención, comprendiendo su diseño, planificación y evaluación de resultados

2) Aspectos metodológicos

Es recomendable contemplar las siguientes orientaciones metodológicas:

Es conveniente comenzar el módulo con una unidad didáctica de presentación que acerque al alumnado a los contenidos del mismo de una forma significativa. Se considera conveniente realizar actividades que promuevan la motivación del alumnado y que permitan entrever al profesorado los conocimientos previos que posee en torno a esta materia y sus intereses.

El profesorado irá abordando los diferentes contenidos que integran el módulo teniendo en cuenta la secuenciación propuesta de los mismos. Ésto posibilitara al alumnado tener una base teórica adecuada. Es importante establecer un hilo conductor que dote de significatividad al módulo, le de un carácter global y evite la tendencia a establecer compartimentos estancos.

Es importante no perder de vista la importancia de los contenidos procedimentales de este módulo, que marcarán la concreción de las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. No se debe de interpretar como contradictorio con la anterior recomendación la posible decisión de establecer alguna unidad didáctica con estructura

conceptual. Se recomienda que no sea excesiva su utilización y apostar por metodologías activas del alumnado y con cierta autonomía en su desarrollo.

Ha de evitarse, en cualquier caso, un enfoque de enseñanza excesivamente memorístico, y se debe buscar el aprendizaje por asimilación a través de la realización de diversos casos prácticos. Se debe insistir, a lo largo de las diversas unidades didácticas, en el peso de los contenidos actitudinales.

Se considera recomendable diseñar actividades que promuevan tanto el trabajo individual, mediante el cual el alumnado podrá ir construyendo su propio aprendizaje, y el trabajo grupal, mediante el cual el alumnado aprenderá, también, la importancia que tiene en la intervención y apoyo educativo a las personas con necesidades, la coordinación entre los distintos profesionales y el trabajo en grupo.

Las actividades han de ser prácticas y acercar al alumnado a la realidad social y a sus distintos roles profesionales. Se recomienda diseñar actividades que simulen situaciones a las que se tendrán que enfrentar, posteriormente, en su práctica profesional, a través de la adaptación del entorno, la presentación de distintos supuestos prácticos, simulaciones, etc.

Se recomienda recurrir a determinadas organizaciones del entorno, como Cruz Roja, asociaciones, ayuntamientos, diputación, etc., como una actividad de enseñanza más que proporcione supuestos reales.

Es conveniente la inclusión de una unidad didáctica final del módulo, con un carácter procedimental y de síntesis, de modo que el alumnado, con los conocimientos adquiridos, sea capaz, ante cualquier situación planteada, de afrontar la misma, demostrando la profesionalidad implícita en el módulo.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:
 - Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar.
 - El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo: estructura organizativa y funcional.
 - El técnico o la técnica superior de integración social: papel, funciones y tareas.

- ✓ Identificación de las posibles intervenciones y recursos educativos para intervenir en el apoyo del alumnado con necesidades específicas. Educativos:
 - Niveles de concreción curricular.
 - Recursos curriculares: materiales de acuerdo con el tipo de intervención.
 - Documentos de programación del Centro Educativo:
 - Proyecto educativo.
 - Proyecto curricular de Centro.
 - Programaciones.
 - Adaptaciones.
 - Plan de Atención a la Diversidad: criterios para su elaboración.
 - Adaptaciones curriculares: clases y adaptaciones más frecuentes. Proceso de elaboración.
 - El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades de apoyo educativo: principios metodológicos.



- ✓ Establecimiento de planes de intervención, comprendiendo su diseño, planificación y evaluación de resultados:
 - Organización del espacio y tiempo en el desarrollo de las actividades.
 - Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
 - Utilización de ayudas técnicas en el apoyo a la intervención educativa.
 - Adecuación de los materiales curriculares del programa de intervención educativa a las características del alumnado.
 - Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula.
 - La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa:
 - Tipos y funciones.
 - Técnicas e instrumentos de evaluación.
 - Indicadores y criterios de evaluación.

Módulo Profesional 6

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Promoción de la autonomía personal
Código:	0342
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la comunidad
Duración:	198 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	13
Especialidad del profesorado:	Intervención Socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social. UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas. UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
Objetivos generales:	6 / 10

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
- Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
- Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.



- d) Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
- e) Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.
- f) Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.
- g) Se han determinado los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- h) Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.
- i) Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.
- j) Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.

2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.
- c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.
- d) Se han seleccionado medios y ayudas técnicas.
- e) Se han secuenciado actividades de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.
- f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.
- g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- b) Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad.
- c) Se han seleccionado medios y ayudas técnicas.
- d) Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.
- e) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.
- f) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
- g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad.
- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

4. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona.
- b) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- c) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales.
- d) Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención.
- e) Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales.
- f) Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales.
- g) Se ha valorado la importancia del papel del o de la profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.
- h) Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.

5. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que presenten.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- b) Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- d) Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas.
- e) Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- f) Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas.
- g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas.
- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

6. Desarrolla actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.

Criterios de evaluación

- a) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social.
- b) Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias.
- c) Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención.
- d) Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad.



- e) Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.
- f) Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.

7. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento.
- b) Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento.
- c) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.
- d) Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa.
- e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
- f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.
- g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.

c) Contenidos básicos:

1. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación de las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social. - Determinación de los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social. - Elaboración de procedimientos de observación, recogida de datos y registro de los datos. - Establecimiento de las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia. - Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de autonomía personal y social. - Proceso general de adquisición de habilidades básicas. - Fundamentos de psicología del aprendizaje. - Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo. - Actitud proactiva y de responsabilidad en la aplicación de los programas de habilidades de autonomía personal. - Empatía e interés por la persona usuaria y aceptación de la diversidad. - Gestión del propio estrés. - Orden, eficacia y eficiencia en la planificación del método de trabajo.
2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN DE HABILIDADES DE LA	

VIDA DIARIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de los medios, técnicas y ayudas técnicas necesarias en función de las características de la persona usuaria. - Secuenciación de las actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria. - Valoración de la importancia de promover entornos seguros. - Elaboración de procedimientos de observación, de recogida de datos y registro de los mismos. - Valoración de la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de la vida diaria. - Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria. - Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria. - Ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria. - Accesibilidad del entorno. - Medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo. - Actitud proactiva en la aplicación de los programas de habilidades para la vida diaria. - Empatía e interés por la persona usuaria y aceptación de la diversidad. - Gestión del propio estrés. - Orden, eficacia y eficiencia en la planificación del método de trabajo.

3. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE MOVILIDAD	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y valoración de las habilidades básicas de movilidad de la persona o colectivo usuario del servicio. - Selección y aplicación de los medios, técnicas, ayudas técnicas y actividades, adaptándolos a las necesidades de la persona usuaria. - Secuenciación de las actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad. - Elaboración de procedimientos de observación, recogida de datos y registro de los mismos. - Establecimiento de las medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación y movilidad. - Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad. - Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad. - Ayudas técnicas para la prevención de la pérdida y mantenimiento de movilidad. - Accesibilidad. - Medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la necesidad de establecer estrategias de



	<p>colaboración con la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo. - Actitud proactiva en la aplicación de los programas de adquisición de habilidades de movilidad. - Empatía, interés y aceptación de la diversidad. - Gestión del propio estrés.
--	--

4. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona usuaria. - Valoración del estado de las personas usuarias para determinar los objetivos de las actividades. - Definición de las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales, y selección de las pautas de intervención y de las estrategias metodológicas a seguir en el proceso de intervención. - Elaboración de procedimientos de observación, de procedimientos de recogida de datos y registro de los mismos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales. - Programas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales. - Técnicas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad y actitud proactiva en la aplicación de los programas de habilidades sociales. - Empatía, interés y adaptabilidad a la persona usuaria. - Orden, eficacia y eficiencia en la planificación del método de trabajo. - Valoración de la importancia del papel del o de la profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.

5. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la persona usuaria objeto de la intervención y de su deterioro cognitivo. - Definición de las estrategias, recursos, técnicas y procedimientos a aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, y establecimiento de las adaptaciones necesarias. - Elaboración de unos programas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo. - Elaboración de situaciones de aprendizaje, observación, recogida de datos y registro de los mismos. - Valoración de la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia. - Estimulación y mantenimiento cognitivo.

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo. - Técnicas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo: tipos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo. - Responsabilidad y actitud proactiva en la aplicación de los programas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas. - Empatía, interés y adaptabilidad a la persona usuaria.

6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN Y ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES BÁSICAS DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social en función del colectivo origen de la persona usuaria y de su nivel de autonomía. - Utilización de los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención. - Asesoramiento a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización. - Registro de los datos. - Aplicación de los protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas usuarias. - Elaboración de materiales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Características principales de la población objeto de intervención. - Niveles de autonomía. - Papel del técnico o de la técnica. - Recursos comunitarios en la C.A.V. en materia de habilidades de autonomía personal.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de las medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente. - Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo. - Responsabilidad y actitud proactiva en la aplicación de los programas de habilidades de autonomía personal. - Empatía, interés y adaptabilidad a la persona usuaria. - Iniciativa y creatividad con el uso de materiales.

7. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento y aplicación de los protocolos elegidos. - Elaboración de instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento y aplicación de los mismos. - Elaboración de informes sobre el desarrollo del programa y registro de los datos. - Transmisión de los resultados de la evaluación entre las personas implicadas. - Comprobación del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
------------------------	---



conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas de planificación en la evaluación.- Técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social.- La elaboración de informes.- La transmisión de la información.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo.- Responsabilidad y actitud proactiva en la evaluación de los programas de habilidades de autonomía personal.- Empatía e interés por la persona usuaria.- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A la hora de abordar este módulo, se plantea desarrollar los contenidos conceptuales de la siguiente manera:

- Primeramente, se trabajará el primer bloque de elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, para que el alumnado tenga una visión global de las diferentes habilidades de autonomía personal existentes.
- El bloque de implementación de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal, se trabajará de manera transversal durante todo el proceso, aplicando cada uno de los conceptos y trabajando cada uno de los bloques concretos y diferenciando los diferentes colectivos destinatarios de este tipo de programas.
- Del mismo modo, el bloque de evaluación del proceso y el resultado de las intervenciones también se trabajará de manera transversal, ya que la evaluación es clave en la buena práctica profesional.
- El resto de bloques se trabajarán con la siguiente secuenciación:
 - ✓ Adquisición de habilidades de la vida diaria.
 - ✓ Adquisición de habilidades básicas de movilidad.
 - ✓ Entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
 - ✓ Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.

Durante todo el proceso, se aplicarán las medidas de prevención y seguridad vigentes y necesarias para la buena práctica profesional y se tendrán muy en cuenta los contenidos procedimentales, ya que es un módulo eminentemente práctico que versa sobre la capacidad de aplicación de cada uno de los contenidos conceptuales aprendidos, para ser capaces de diseñar, planificar, implementar y evaluar los programas y actividades de intervención para la adquisición y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

Por último, destacar que durante todo el proceso se trabajarán los contenidos actitudinales, para realizar la práctica profesional de manera proactiva, responsable y

eficiente, con respeto y solidaridad ante el resto de personas del equipo interdisciplinar, con empatía, interés y aceptación de la persona usuaria y gestionando el propio estrés que pueda producir el trabajar ante situaciones difíciles.

2) Aspectos metodológicos

Este es un módulo eminentemente procedimental y actitudinal, donde la labor del profesorado está fundamentada en acercar la realidad profesional al alumnado y en simular casos prácticos en el aula-taller que permitan al alumnado experimentar cómo se implementa cada uno de los diferentes programas de adquisición de habilidades de autonomía personal. Se trabajarán diferentes actividades de trabajo cooperativo secuenciados desde el principio, pero en orden creciente de dificultad, para favorecer la confianza y el estímulo del alumnado, que servirán, también, para la puesta en práctica y la autoevaluación de los conceptos actitudinales necesarios. Su papel, además, es el de ser ejemplo, mostrando cómo se llevan a la práctica las técnicas e instrumentos para la adquisición de las diferentes habilidades de autonomía personal.

Por último, se encargará de realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de los avances y las dificultades en una lista de control, en la que se evalúen los progresos adquiridos, no sólo en la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales, sino, también, en el uso de la actitud adecuada y requerida.

Por su parte, el alumnado participará desde el principio en las simulaciones en el aula-taller como profesional de la integración social, implementando actividades de adquisición de habilidades de autonomía personal, y trabajará mediante trabajo cooperativo, planificando cada uno de los programas de intervención. En las simulaciones se pondrá en el papel de las diferentes personas usuarias, como ejercicio de empatía con cada una de las posibles dificultades que presenten.

Realizarán una autoevaluación continua durante todo el proceso, para asegurar que los diferentes contenidos se van asimilando y que se va mejorando en la práctica profesional.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:
 - Trabajo grupal acerca de los diferentes programas de habilidades de autonomía personal existentes en la C.A.V.
 - *Role-playings* para identificar a cada uno de los grupos de personas objeto de intervención.
- ✓ Evaluación del proceso y el resultado de las intervenciones:
 - Trabajo grupal acerca de las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social.
 - *Role-playings* de coordinación interdisciplinar.
 - *Role-playings* de coordinación con la familia.
- ✓ Implementación de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social:
 - Trabajo grupal acerca de las principales características de cada uno de los grupos de población objeto de intervención.



- Trabajo grupal acerca del perfil profesional.
 - *Role-playings* de situaciones conflictivas, para poner en práctica cada una de las actitudes necesarias en la práctica profesional.
- ✓ Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria:
- Realización de un programa de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.
 - *Role-playings* en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas y ayudas técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria en situaciones simuladas dentro del aula-taller.
 - Trabajo grupal acerca de la accesibilidad del propio entorno.
 - Visita a una entidad del entorno que realice programas de habilidades para la vida diaria.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.
- ✓ Organización de actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad:
- Realización de un programa de competencias básicas de movilidad.
 - *Role-playings* en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas y ayudas técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad.
 - Visita a una entidad del entorno que realice programas de adquisición de competencias básicas de movilidad.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.
- ✓ Organización de actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales:
- Realización de un programa de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
 - *Role-playings* en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas de modificación de conductas y de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
 - Visita a una entidad del entorno que realice entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.
- ✓ Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas:
- Realización de un programa de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
 - *Role-playings* en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas de estimulación y mantenimiento cognitivo.
 - Visita a una entidad del entorno que realice programas de estimulación, mantenimiento y rehabilitación.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.

Módulo Profesional 7

SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

a) Presentación

Módulo profesional:	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación
Código:	0343
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	165 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	10
Especialidad del profesorado:	Servicios a la Comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional) Profesora o Profesor Especialista
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.
Objetivos generales:	12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario o de la usuaria, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario o de la usuaria.
- Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.
- Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario o de la usuaria.
- Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.



- f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.

2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario o de la usuaria y del contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones.
- b) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.
- c) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención.
- d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.
- e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.
- f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos.
- g) Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas.
- h) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.

3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.
- c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios o las usuarias.
- f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados, y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.
- g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.
- h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.
- i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.

4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.
- c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios o las usuarias
- d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.
- e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.
- f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido, atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.

5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.
- b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.
- d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.
- e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.

c) Contenidos básicos:

1. DETECCIÓN DE NECESIDADES COMUNICATIVAS DE LAS PERSONAS USUARIAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los candidatos para la comunicación aumentativa y alternativa. - Valoración de necesidades. - Identificación de sus posibilidades de utilización. - Clasificación de los sistemas de comunicación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación aumentativa y alternativa. - Comunicación con ayuda y sin ayuda.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigurosidad en la detección de las disfunciones comunicativas. - Valoración del proceso de intervención. - Valoración de la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.



2. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de recursos y actividades. - Utilización de estrategias para la enseñanza de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación. - Establecimiento de rutinas. - Establecimiento de contextos significativos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de intervención. - Principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. - Proyectos de intervención en la comunicación. - Programas específicos para fomentar la comunicación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigurosidad en la detección de las disfunciones comunicativas. - Valoración de la organización de la intervención. - Valoración de la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa.

3. APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA CON AYUDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del sistema Bliss. - Utilización del sistema SPC. - Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda. - Clasificación de los tipos de símbolos para la comunicación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Códigos de acceso a la información. - Ayudas de alta y de baja tecnología.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la detección de las disfunciones comunicativas. - Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda. - Cordialidad y respeto en el trato con la persona asistida.

4. APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la lengua de signos. - Utilización del sistema bimodal. - Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados. - Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación. - Clasificación los sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos a evaluar.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. - Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.

actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la detección de las disfunciones comunicativas. - Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda. - Cordialidad y respeto en el trato con la persona asistida.
----------------------	---

5. COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los indicadores en las competencias comunicativas. - Puesta en marcha de los sistemas e evaluación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de competencias comunicativas. - Los sistemas de comunicación. Criterios que determinan el ajuste o cambio.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la objetividad en la evaluación. - Valoración de la importancia de la evaluación de los proyectos de intervención social.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Como introducción a este módulo, parece conveniente que el alumno o alumna conozca las necesidades comunicativas en los diferentes sujetos de intervención. De este modo, en este primer momento, se desarrollarán los contenidos referentes a la clasificación de los sistemas de comunicación; la comunicación aumentativa y alternativa; la comunicación con ayuda y sin ayuda. En este primer momento, también tendrá lugar la identificación de los candidatos para la comunicación aumentativa y alternativa, así como la valoración de sus necesidades comunicativas.

En un segundo momento, y como consecuencia de las necesidades comunicativas abordadas en la primera fase, parece conveniente continuar con la organización de la intervención derivada de la detección de las necesidades realizada anteriormente. De este modo, los contenidos a desarrollar en este segundo momento serían la elaboración de proyectos de intervención en la comunicación y programas específicos para fomentar esta comunicación; la descripción de las estrategias de intervención y de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación; y el establecimiento de rutinas y contextos significativos.

Una vez planteada y organizada la intervención, parece pertinente que el alumno o alumna aplique los sistemas de comunicación alternativa con y sin ayuda. Para ello, en un tercer momento, se comenzará aplicando los sistemas de comunicación alternativa con ayuda. De este modo, en esta tercera fase se trabajarán los contenidos relativos a los tipos de símbolos para la comunicación y los códigos de acceso a la información; las ayudas de alta y baja tecnología; el procedimiento para la selección de los símbolos; la utilización del sistema Bliss, SPC y otros sistemas no estandarizados con ayuda; y la valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.

Para finalizar, en la última fase, parece pertinente que el alumno o alumna aplique, también, los sistemas de comunicación alternativa sin ayuda. Así, en este momento se trabajarán contenidos como: los indicadores significativos en los registros de



competencias comunicativas; los sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos a evaluar; los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación; así como la utilización del sistema bimodal y la utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados.

2) Aspectos metodológicos

En una primera fase, parece conveniente que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, buscando la implicación de los alumnos y alumnas en la implementación de los contenidos tratados a través de ejercicios prácticos.

En una segunda fase, se buscará una mayor participación de los alumnos y alumnas, posibilitando su implicación a través de trabajo grupal, en el diseño de diferentes proyectos y programas específicos para fomentar la comunicación. El profesor o profesora puede guiar este proceso de trabajo grupal de los alumnos y alumnas exponiendo algunos contenidos concretos o facilitando diferentes materiales y el acceso a distintas fuentes de información.

Una vez realizados los proyectos de intervención, el alumnado, ya en una tercera fase, deberá ser capaz de aplicar los sistemas de comunicación alternativa con y sin ayuda. Para esta capacitación, parece interesante presentar diferentes casos y situaciones de personas y/o colectivos con dificultades de comunicación similares a los que se pueden encontrar en su práctica laboral. La resolución correcta de estos casos o situaciones pasa por aplicar los diferentes contenidos establecidos en esta fase.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Diseñar estrategias para facilitar la intervención con SAAC:
 - Diseño de estrategias para la recogida de información.
 - Diseño de estrategias para evaluar la información recogida.
 - Diseño de estrategias de enseñanza dirigidas a la comprensión de los signos.
 - Diseño de estrategias de enseñanza dirigidas al uso de los signos.
 - Diseño de estrategias de interacción.

- ✓ Implementación de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación gráficos:
 - Identificación de los distintos Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) gráficos.
 - Clasificación de los SAAC gráficos.
 - Reconocimiento de los símbolos pictográficos.
 - Descripción de las características de los tableros, plafones y cuadernos de comunicación.
 - Elaboración de tableros de comunicación gráficos.

- ✓ Elaboración de mensajes utilizando el sistema dactilológico:
 - Búsqueda de información sobre el sistema.
 - Identificación del código.
 - Elección de los mensajes.
 - Codificación de los mensajes.

Módulo Profesional 8

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Metodología de la intervención social
Código:	0344
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios socioculturales y a la comunidad
Duración:	132 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	7
Especialidad del profesorado:	Intervención Socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias. UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 13 / 15 / 24

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.
- Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.
- Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.
- Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.



- e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
- f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.
- g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.
- h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.
- c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.
- d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.
- e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.
- f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.
- g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.

3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.
- b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.
- d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
- f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales, utilizando recursos de diversa índole.
- g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.
- h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.

4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.
- c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.
- d) Se ha analizado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.
- e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.

- f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.
- g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.
- h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
- i) Se han identificado las principales manifestaciones de violencia de género como un reflejo de la desigualdad entre hombres y mujeres.

5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.
- b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.
- c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.
- d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.
- e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.
- g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

c) Contenidos básicos:

1. DETERMINACIÓN DE MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: <ul style="list-style-type: none"> • La observación. • La entrevista. • El cuestionario. • La encuesta. • La recopilación documental. - Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información. - Análisis e interpretación de datos: <ul style="list-style-type: none"> • Métodos, técnicas e instrumentos. • Estadística básica. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas de la investigación social: <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y aspectos teóricos básicos. • La investigación-acción. • Técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos. • Análisis de las técnicas básicas de muestreo. - Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e



	<p>instrumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las fuentes de información.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información. - Fiabilidad y validez de la información.

2. DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los diferentes modelos teóricos en intervención social. - Planificación de un proyecto de intervención social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos teóricos en la intervención social: ecológico y sistémico, entre otros. - La planificación en la intervención social: <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, funciones y modelos teóricos. • Niveles de planificación: plan, programa y proyecto. • Tipos de planificación. • Principios generales y requisitos de la planificación. • Ventajas, inconvenientes y limitaciones de la planificación. - Técnicas de programación características de la intervención social. - El proceso de planificación. Fases y elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos. • Elementos metodológicos: estrategias y técnicas de intervención, actividades y tareas. • Técnicas de definición de tiempos. • Organización y gestión de los recursos materiales y humanos. • Análisis de la coherencia interna. • El Plan de Atención al Cliente. • La retroalimentación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del proyecto como eje de la intervención de la técnica o del técnico superior.

3. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos sociales. - Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales: procesadores de texto, presentaciones, radio y vídeo, entre otros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de publicidad y comunicación. - Publicidad y medios de comunicación en la intervención social: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de promoción y difusión. <i>Marketing</i>. • Diseño de campañas de promoción y difusión de proyectos de intervención social.

actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición a considerar (aportación positiva) nuevos valores técnicos de los elementos materiales (herramientas y equipos). - Valoración de la importancia de las tareas de promoción y difusión de proyectos sociales.
----------------------	--

4. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. - Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. - Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social. - Marco legal de la igualdad de oportunidades. - Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista. - La incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conflicto como elemento positivo y facilitador del desarrollo en las dinámicas grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

5. DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, funciones y modelos teóricos. • Principios y tipos de evaluación. • La evaluación como elemento de la programación. - Análisis del proceso de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Fases. • Contenidos de la evaluación. • Organización de los recursos y actividades de evaluación. - Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. - Elaboración de informes y memorias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social. - Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la objetividad en la evaluación. - Valoración de la importancia de la evaluación de los proyectos de intervención social.



d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Al estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de las siguientes fases:

1. Organización de la intervención social.
2. Intervención/Ejecución.
3. Evaluación de la intervención social.
4. Promoción/Difusión de la intervención social.
5. Gestión de calidad de la intervención social.

1. La **primera fase**, la función de organización, que incluye aspectos como:

- ✓ Detección de necesidades.
- ✓ Programación.
- ✓ Gestión/Coordinación de la intervención.
- ✓ Elaboración de informes.

2. La **segunda fase**, función de intervención/ejecución, que incluye aspectos como:

- ✓ Recogida de información.
- ✓ Organización de la actuación.
- ✓ Aplicación de estrategias de intervención.
- ✓ Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- ✓ Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.

3. La **tercera fase**, la función de evaluación, que hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención, en su conjunto.

4. La **cuarta fase**, la función de promoción/difusión, que incluye aspectos como:

- ✓ Promoción de campañas y proyectos.
- ✓ Elaboración de soportes publicitarios.

5. La **quinta fase**, la función de gestión de calidad, que incluye aspectos como:

- ✓ Valoración del servicio.
- ✓ Control del proceso.

2) Aspectos metodológicos

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permiten alcanzar los objetivos del módulo, partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella, y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se priorice:

- el trabajo en equipo.
- la utilización de tecnologías de la información y comunicación.
- la sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Análisis documental de programas.
- ✓ Elaboración y aplicación de instrumentos de análisis de la realidad social.
- ✓ Diseño de estrategias y campañas de promoción y difusión, elaborando los materiales pertinentes.
- ✓ Evaluación de proyectos de intervención social.
- ✓ Promoción y difusión de proyectos.



Módulo Profesional 9

PRIMEROS AUXILIOS

a) Presentación

Módulo profesional:	Primeros auxilios
Código:	0020
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	60 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	3
Especialidad del profesorado:	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional) Profesora o Profesor Especialista
Tipo de módulo:	Módulo asociado al perfil del título
Objetivos generales:	14

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.

- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada a familiares y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.



c) Contenidos básicos:

1. VALORACION INICIAL DE LA ASISTENCIA EN URGENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención. Identificación de las vías de acceso a los servicios de atención de emergencias. - Identificación y aplicación de técnicas de autoprotección. - Aplicación de técnicas de transmisión de información. Manejo de la terminología específica. - Identificación de las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Identificación de las situaciones que suponen un riesgo vital. Realización de triajes básicos. - Aplicación de técnicas para la valoración inicial de la persona accidentada. Verificación de la permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. - Identificación de la secuencia de actuación según protocolos como el del ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación). - Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de emergencias. - Primeros auxilios. Objetivos y límites. Conducta PAS (sistemas de protección, sistemas de aviso y sistemas de socorro). - Accidentes. Tipos y consecuencias. - Sistema de protección de zona. Métodos y materiales. - Terminología medico-sanitaria en primeros auxilios. Protocolos de transmisión de información. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple. - Técnicas de valoración de la persona accidentada. Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. Signos y síntomas de urgencia. - Protocolos de exploración. Sistemas de valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. - Actuación del primer o de la primera interviniente. Marco legal, responsabilidades y ética profesional. - Autoprotección y seguridad en la intervención. Riesgos. Medidas y equipos. - Botiquín de primeros auxilios. Componentes, uso y aplicaciones.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Fidelidad en el seguimiento de normas de seguridad y protocolos para generar entornos seguros. - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación. - Toma de conciencia de los límites de su actuación.
2. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de situaciones de riesgo vital. - Identificación y constatación de la presencia de signos vitales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del tratamiento postural adecuado. - Identificación de técnicas de soporte vital, relacionándolas con protocolos de actuación establecidos para cada situación. - Aplicación de técnicas de RCP (resucitación cardiopulmonar básica). - Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea. - Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. - Utilización de desfibriladores externos automáticos. - Aplicación de medidas post-reanimación. - Realización de la valoración primaria y secundaria de personas accidentadas. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios en lesiones por agentes físicos (como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones), por agentes químicos, agentes biológicos y patología orgánica de urgencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. Técnicas de apertura y desobstrucción. Mantenimiento. - Resucitación cardiopulmonar básica (RCP). Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas. - Desfibrilación Externa Automática (DEA). Técnicas. Funcionamiento y mantenimiento de equipos. Situaciones especiales. Procedimiento de información. Legislación. Certificación. - Valoración de persona accidentada. Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos, como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Atención inicial en patología orgánica de urgencia. - Alteraciones de la consciencia. Valoración y atención a personas inconscientes. - Atención a personas con crisis convulsivas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación. - Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada. - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación. - Firmeza en el seguimiento de las instrucciones del servicio de emergencias y en las situaciones de no actuación. - Toma de conciencia de los límites de su actuación.

3. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas. - Aplicación de técnicas para la colocación postural. - Confección de sistemas para la inmovilización y movilización, como férulas y camillas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de inmovilización, de movilización y transporte. Indicaciones. Tipos. Materiales. Camillas. Repercusiones. - Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera. Posiciones de traslado. Indicaciones. - Normas de seguridad y prevención de riesgos.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación. - Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada. - Fidelidad en el seguimiento de las normas de autoprotección y seguridad. - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.
----------------------	--

4. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE AUTOCONTROL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Selección de las conductas comunicativas más apropiadas. - Aplicación de técnicas básicas de apoyo psicológico y para el control de situaciones de duelo, ansiedad, angustia o agresividad. - Aplicación de técnicas de autocontrol y de superación de fracaso o desánimo. - Identificación de los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de comunicación. Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. - Respuesta emocional del primer o de la primera interviniente. Valoración del papel del primer interviniente. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. Técnicas de control. - Técnicas básicas de apoyo psicológico. Necesidades psicológicas del o de la persona accidentada y de sus familiares. Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación. - Autocontrol ante situaciones de estrés y tolerancia a la frustración. - Discreción e interés por mantener el secreto profesional.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Para el desarrollo de este módulo se recomienda el siguiente orden en los contenidos:

- Objetivos de los primeros auxilios, terminología, PAS (Protección, Aviso y Socorro).
- Primer o primera interviniente, límites de su actuación, marco ético, relación con otros u otras profesionales...
- Seguridad y autoprotección, riesgos personales y medidas de prevención.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Valoración inicial de la persona accidentada, signos y síntomas, protocolos de exploración, toma de constantes vitales...
- Aplicación del soporte vital básico, RCP, vías aéreas, manejo de desfibriladores...

- Técnicas de movilización e inmovilización. Posturas de seguridad.
- Prestación de primeros auxilios ante traumatismos, heridas y hemorragias.
- Prestación de primeros auxilios ante otras situaciones, como las provocadas por otros agentes físicos, químicos o biológicos y la patología orgánica.
- Aplicación de técnicas de comunicación, de apoyo psicológico y de autocontrol.

2) Aspectos metodológicos

En este módulo es fundamental que el alumnado sea capaz de aplicar las técnicas aprendidas en situaciones de emergencia, por lo que, el desarrollo práctico es imprescindible. La situación más habitual en el aula será la aplicación práctica de las distintas técnicas de primeros auxilios en situaciones suficientemente caracterizadas.

Para caracterizar estas situaciones se puede tener como referencia el sector profesional y presentar aquellas que sean más frecuentes. Se pueden incluir variaciones relacionadas con el número de personas implicadas, la edad o características de las personas, el lugar del accidente, etc. Será importante analizar y reflexionar sobre la situación planteada y sobre la técnica aplicada, para poder generalizar estos aprendizajes.

Los contenidos teóricos tienen una función secundaria, por lo que se irán incorporando según sean necesarios para la aplicación de las técnicas. Sin embargo, aunque tengan este papel secundario, son necesarios para comprender la actuación y recordarla mejor, para poder aplicar las técnicas en otras circunstancias no practicadas y para poder transmitir información o seguir instrucciones de un centro coordinador de emergencias.

Se estudiarán en relación a una situación de prestación de primeros auxilios, y, generalmente, al inicio de cada unidad didáctica. Se pueden combinar sistemas de presentación, como métodos expositivos y métodos más participativos, resolución de ejercicios, o preparación de esquemas, buscando la participación y el interés en el alumnado.

El material de estudio puede ser de distintos tipos, aportando parte ya elaborada, como apuntes, revistas o algún manual, o, en otros casos, puede ser elaborado por los alumnos y las alumnas, consultando bibliografía o aplicaciones informáticas. El alumnado se debe acostumbrar a manejar protocolos e instrucciones de trabajo, y a seguirlos con orden y precisión. Se debe estar atento a las últimas recomendaciones (por ejemplo, del ILCOR) en el caso de algunos protocolos, ya que es frecuente su renovación.

Para las actividades prácticas, se debe disponer de maniqués de primeros auxilios (personas adultas, niños o niñas y lactantes), equipo de oxigenoterapia, desfibrilador, equipos de protección individual, material de cura, material de inmovilización, y material de movilización, y se pueden utilizar distintas zonas del Centro, como aulas, patios, escaleras o pasillos.

Se pueden analizar actuaciones de profesionales recogidas en imágenes, o de otros compañeros y compañeras, y observar la atención sanitaria y proponer mejoras, o resaltar lo más interesante.

El desarrollo práctico de la prestación de primeros auxilios ante todas las situaciones (como las provocadas por todos los agentes físicos, químicos y biológicos y toda la patología orgánica) es imposible. Se pueden seleccionar algunas situaciones que, por su frecuencia o gravedad, sean más relevantes, y dotar al alumnado de las capacidades más básicas de actuación, como el reconocimiento de algunos síntomas, inicio de la



prestación de ayuda, el contacto telefónico con el centro coordinador de emergencias, la transmisión de información y el seguimiento de instrucciones.

Los contenidos relacionados con el apoyo psicológico y las técnicas de comunicación son muy habituales en los planes de estudio. Para su tratamiento, se deberá partir de los conocimientos previos del alumnado, y, en caso de que ya hubieran sido estudiados, se tratará aquella parte más relacionada con la comunicación y el apoyo durante las emergencias. Se pueden realizar técnicas de grupo (*role-playing*, análisis de casos...) en las que se pueda observar el comportamiento del alumnado y se manifiesten sus habilidades.

Algunas de las capacidades conseguidas en este módulo deberán ser aplicadas en situaciones poco favorables (prisa, nervios, etc.), por lo que es importante afianzar bien los contenidos más básicos o más importantes (secuencia de actuación, la RCP, autoprotección...). Se puede organizar, al final del módulo, un tiempo de repaso en el que se preparen situaciones diversas, relacionando contenidos de todas las unidades didácticas, y donde se pueda evaluar la madurez conseguida por el alumnado.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Aplicación del protocolo de actuación PAS en distintas situaciones. Protección de la zona y del accidentado. Aviso y transmisión de información. Inicio de las medidas de socorro.
- ✓ Identificación de riesgos personales y utilización de medidas de prevención en distintos supuestos de accidentes.
- ✓ Manejo de los componentes básicos de un botiquín de primeros auxilios. Elaboración de listados de productos y de documentos que recojan las normas para su utilización. Realización de curas.
- ✓ Realización de la valoración inicial de la asistencia en distintas situaciones. Búsqueda de signos y síntomas. Toma de constantes vitales. Identificación del protocolo de actuación.
- ✓ Aplicación de distintas técnicas de primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Realización de la RCP. Atención a vías aéreas. Manejo de DEA. Movilización de personas. Traslados de accidentados. Inmovilización de personas.
- ✓ Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Preparación y transmisión de información.
- ✓ Aplicación de técnicas de apoyo psicológico.
- ✓ Participación en técnicas de grupo. Expresión de opiniones y sentimientos.
- ✓ Análisis de las distintas dependencias o de situaciones de trabajo, anotando los peligros potenciales que pueden existir en cada una de ellas.
- ✓ Análisis de situaciones de emergencia para valorar lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.
- ✓ Interpretación de protocolos de actuación escritos y orales.

Módulo Profesional 10

HABILIDADES SOCIALES

a) Presentación

Módulo profesional:	Habilidades sociales
Código:	0017
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	132 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	6
Especialidad del profesorado:	Intervención Socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo asociado al perfil del título
Objetivos generales:	13 / 16 / 18 / 19 / 20 / 22

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.



2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su estructura y dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo del grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones, analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios o destinatarias y el contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos, aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios o usuarias), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social de para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del o de la profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se han interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el o la profesional.

c) Contenidos básicos:

1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS QUE FAVOREZCAN LA RELACIÓN SOCIAL Y LA COMUNICACIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. - Relación de los principios de comunicación y relación social con los principios de inteligencia emocional y social. - Establecimiento de una comunicación eficaz para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. - Establecimiento de una comunicación empática y asertiva. - Empleo de las habilidades sociales adecuadas a cada situación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales y conceptos afines. - El proceso de comunicación. Etapas. La comunicación verbal, no verbal y paralingüística. - Facilitadores y barreras en la comunicación. - La valoración comunicativa del contexto: facilitadores y barreras/obstáculos en la comunicación. - La inteligencia emocional. Las emociones y los sentimientos. - La educación emocional. - La inteligencia social. - Los mecanismos de defensa. - Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. - Estilos de comunicación: estilo agresivo, estilo inhibido/pasivo, estilo asertivo. - Principios deontológicos del Técnico Superior en Educación Infantil y de otros perfiles afines.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. - Valoración de la importancia del uso adecuado de la comunicación verbal, no verbal y paralingüística en las relaciones interpersonales. - Interés por no juzgar y actitud de respeto hacia los elementos diferenciadores de las personas: emociones, sentimientos, personalidad y otros. - Actitud positiva hacia el cambio y aprendizaje de todo lo que sucede. - Valoración de la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
----------------------	--

2. DINAMIZACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Identificación de los factores que pueden modificar la estructura y dinámica grupal. - Aplicación de técnicas e instrumentos adecuados para la dinamización grupal. - Justificación de la selección de las diversas técnicas de dinamización grupal en función de las características, situación y objetivos del grupo. - Análisis de las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. - Aplicación de diversas estrategias de actuación, para aprovechar la función de liderazgo y los roles positivos en la estructura y funcionamiento del grupo, y neutralizar o corregir los negativos. - Consecución de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. - Aplicación de técnicas y dinámicas para la consecución de una adecuada confianza y cohesión grupal.
------------------------	---

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El grupo: tipos y características. Estructura y dinámica de un grupo. Desarrollo grupal. - La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. - Técnicas para el análisis de los grupos. - Técnicas de dinamización grupal. - Cooperación y competencia en los grupos. - Dinámicas de grupo. Fundamentos psico-sociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. La organización y el reparto de tareas. - El trabajo individual y el trabajo en grupo. - Roles grupales: roles positivos y negativos. Estrategias de actuación para potenciar los roles positivos y neutralizar o corregir los negativos. - La confianza y la cohesión en el grupo.
---------------------	--

actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. - Respeto hacia las diferencias individuales en el trabajo en grupo. - Valoración de la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
----------------------	--

3. CONDUCCIÓN DE REUNIONES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la tipología de participantes en una reunión. - Aplicación justificada de técnicas de moderación y dinamización de reuniones, en función de las características de las personas participantes y el contexto. - Aplicación justificada de estrategias de resolución de conflictos en una reunión. - Aplicación adecuada de técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión. - Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La reunión como trabajo en grupo. - Tipos de reuniones y funciones. - Etapas en el desarrollo de una reunión. - Técnicas de dinamización y moderación de reuniones. - Factores de riesgo en una reunión. Conflictos posibles. Estrategias de resolución. - Técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. - Valoración de la necesidad de una buena y exhaustiva información en la convocatoria de reuniones. - Toma de conciencia sobre la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas para conseguir la participación en las reuniones. - Respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las técnicas y estrategias adecuadas de resolución de conflictos grupales. - Aplicación correcta de las técnicas de mediación y negociación. - Planificación y autoevaluación del proceso de toma de decisiones.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El conflicto: concepto, características y tipología. - Los problemas y conflictos grupales. Principales fuentes de conflictos. - Técnicas y estrategias de resolución de problemas. - El proceso de toma de decisiones. Fases. Planificación y evaluación del proceso. - La gestión de conflictos grupales. - La negociación y la mediación. Técnicas de negociación y mediación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conflicto como elemento positivo y facilitador de desarrollo en las dinámicas grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.



	- Valoración de la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.
--	---

5. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y LOS PROCESOS DE GRUPO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Diseño de instrumentos de recogida de información. - Aplicación de técnicas sociométricas y de investigación social al trabajo con grupos. - Interpretación de los resultados obtenidos. - Establecimiento de pautas de mejora adecuadas en función de los resultados obtenidos. - Autoevaluación de la situación personal y social de partida, del proceso y final del o de la profesional, identificando los aspectos susceptibles de mejora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la competencia social. - La evaluación de la estructura y procesos grupales. - Técnicas de investigación social. - Sociometría básica. - La recogida de datos. - Instrumentos de recogida de información. El diseño de instrumentos. - El análisis e interpretación de los resultados. - El establecimiento de posibles pautas de mejora en función de los resultados obtenidos. - El análisis y el proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del educador o la educadora infantil.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. - Valoración de la evaluación grupal como estrategia de mejora y desarrollo de los grupos. - Confidencialidad en el tratamiento de datos.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

El primer bloque a impartir será el de **“Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación”**, en el cual se delimitarán y analizarán distintos conceptos y procedimientos relativos a las “habilidades sociales”, la “comunicación”, la “inteligencia emocional y social”, etc.

Posteriormente, se procederá a la enseñanza de la **“Dinamización del trabajo en grupo”** y la **“Conducción de reuniones”**, donde se analizarán y pondrán en marcha procesos de enseñanza-aprendizaje sobre técnicas comunicativas, dinámicas de grupo, estrategias de dinamización grupal, tipos de reuniones, etapas, técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión, etc.

Tras estos bloques, la enseñanza se centrará en el tema de la solución y gestión de conflictos, “**Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones**”. Aquí se analizarán los problemas y conflictos grupales, las principales fuentes de conflictos, técnicas y estrategias de resolución de problemas, etc.

Una vez trabajados todos estos aspectos, se procederá a la enseñanza de la “**Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo**”. Aquí se impartirán técnicas básicas de sociometría, de evaluación en cuanto a la competencia social se refiere, técnicas de investigación, análisis e interpretación de los resultados, etc.

2) Aspectos metodológicos

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal, en el que las actividades prácticas y dinámicas son las protagonistas.

Es completamente necesario conocer, analizar, comprender y reflexionar sobre aspectos conceptuales y relativos a las habilidades sociales, pero lo importante de éstas es su adquisición. Las habilidades sociales se aprenden y adquieren con la práctica, con el entrenamiento en las mismas.

Para ello se pondrán en práctica diversos métodos participativos, como por ejemplo:

- Modelado instruccional e información conceptual: instrucción verbal y/o gestual y diálogo y/o discusión grupal sobre la habilidad a desarrollar.
- Modelado e imitación: consiste en el aprendizaje por medio de la observación. Se trata de exponer al alumnado a modelos que muestran correctamente la habilidad o conducta objetivo de entrenamiento.
- *Role-playing* o representación (ensayo conductual): esta técnica de dramatización en grupo ayuda a modificar y/o adquirir conductas y actitudes.
- Dinámicas de grupo variadas (actividades cooperativas, de resolución de conflictos, de comunicación, etc.) en las que la participación y la posterior reflexión grupal son necesarias.

La mayoría de las actividades serán grupales, primando el trabajo en equipo (en pequeño y/o gran grupo), aunque también tienen cabida las actividades individuales, como, por ejemplo, actividades reflexivas, de autoevaluación de las competencias sociales, etc.

El profesorado deberá favorecer un clima de cooperación entre el alumnado y motivación hacia el módulo, así como transmitir valores y actitudes de valoración de la importancia de las habilidades sociales en el contexto laboral, en el desempeño profesional y en nuestras vidas, en general.

El profesorado también promoverá un contexto en el que las habilidades sociales y de relación interpersonal sean valoradas y premiadas, favoreciendo, así, en el alumnado, el interés por adquirir y poner en práctica las mismas.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Dinámicas de grupo de presentación-conocimiento.



- ✓ Elaboración de mural-collage en pequeños grupos donde se refleje un mapa conceptual con ejemplos de distintas habilidades sociales.
- ✓ Elaboración de mural-collage sobre las distintas emociones.
- ✓ *Role-playing* de estilos comunicativos.
- ✓ *Role-playing* de facilitadores-bloqueadores de la comunicación (se puede utilizar la técnica de modelado para trabajar los facilitadores de la comunicación).
- ✓ Dinámicas de grupo de cooperación.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre trabajo en equipo y roles grupales.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre resolución de conflictos y roles grupales.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre cohesión y confianza grupal.
- ✓ Diseño, en pequeños grupos, de distintas técnicas de dinamización grupal para, luego, ponerlas en práctica.
- ✓ *Braimstorming* sobre ventajas y desventajas sobre el trabajo en equipo y el trabajo individual.
- ✓ *Role-playing* de reunión de trabajo.
- ✓ Dinámicas sobre resolución de conflictos.
- ✓ Representación mediante *role-playing* de las técnicas de mediación y negociación.
- ✓ Aplicación de Técnica Sociométrica.
- ✓ Autoevaluación de la competencia social.

Módulo Profesional 111

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Proyecto de Integración Social
Código:	0345
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	50 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Intervención Socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Servicios a la Comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Módulo Transversal
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
- Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del Proyecto.



2. Diseña Proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el Proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el Proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del Proyecto.

3. Planifica la ejecución del Proyecto, determinando el Plan de Intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación, definiendo el Plan de Prevención de Riesgos, y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del Proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del Proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios y las usuarias o de la clientela, y se han elaborado los documentos específicos.

- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del Proyecto, cuando éste existe.

5. Presenta y defiende el Proyecto, utilizando eficazmente las competencias técnicas y personales adquiridas durante la elaboración del Proyecto, y durante el proceso de aprendizaje en el ciclo formativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un documento-memoria del Proyecto.
- b) Se ha preparado una presentación del mismo, utilizando las NTIC.
- c) Se ha realizado una exposición del Proyecto, describiendo sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.
- d) Se ha utilizado un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que ésta sea organizada, clara, amena y eficaz.
- e) Se ha realizado una defensa del Proyecto, respondiendo razonadamente a preguntas relativas al mismo planteadas por el equipo evaluador.

c) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

El objetivo de este módulo es el refuerzo y consolidación de las competencias profesionales, personales y sociales que se han venido trabajando a lo largo de todo el ciclo formativo, a través del desarrollo en grupo de un Proyecto.

El primer paso será, por tanto, la conformación de equipos de dos o tres alumnos y alumnas que permitan la implicación de todo el alumnado en el desarrollo del Proyecto, tratando de establecer grupos homogéneos y con capacidades complementarias.

La elección del Proyecto a desarrollar será la primera tarea del equipo. Como este módulo coincide en el tiempo con la FCT, la empresa donde se realizan las prácticas bien puede ser una fuente de ideas para el Proyecto. No obstante, será conveniente que el tutor o la tutora disponga de una serie de Proyectos técnicamente viables, que sean susceptibles de ser desarrollados.

Posteriormente, y siguiendo una plantilla de desarrollo del Proyecto, se irán elaborando las distintas fases del mismo:

- Diseño.
- Planificación.
- Ejecución y seguimiento.
- Cierre y evaluación.

Por último, cada equipo preparará y realizará la presentación y defensa del Proyecto, utilizando, para ello, distintas técnicas de presentación, apoyándose en las TIC.

2) Aspectos metodológicos

A la hora de organizar este módulo, se propone la utilización de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, como el trabajo en equipo y el PBL-ABP (*Problem Based Learning*,



Aprendizaje Basado en Problemas). En concreto, puede utilizarse la metodología PBL, centrada, específicamente, en el desarrollo de proyectos integradores de las competencias de diferentes módulos del ciclo, de forma transversal. Estas metodologías obligan al alumnado a identificar problemas, buscar alternativas para su resolución, movilizar los recursos necesarios para ello, y a realizar una adecuada gestión de la información.

Además, estas metodologías promueven momentos de trabajo individual que son importantes para que cada uno de los alumnos y alumnas que integran el equipo adquiera conocimientos y competencias que, luego, deberá demostrar en la defensa del Proyecto.

Por otro lado, el trabajo en equipo desarrolla en el alumnado competencias relacionales y le familiariza con el funcionamiento de los equipos, como herramienta de trabajo en sí misma, y lo que ello conlleva: organización del equipo, reparto de roles y tareas, comunicación interpersonal, resolución de conflictos, etc.

Para complementar el autoaprendizaje del alumnado, se propone la realización de seguimientos periódicos con cada equipo de proyecto, para guiar el aprendizaje y mantener al equipo dentro de los objetivos marcados. Además, se recomienda que, en función de las necesidades que vayan surgiendo, se programe alguna explicación de apoyo o seminario que cubra los déficits de conocimientos respecto a contenidos específicos o metodologías necesarios para desarrollar el Proyecto.

Finalmente, se propone que cada equipo realice una exposición del Proyecto elaborado, con un doble objetivo:

- Evaluar las competencias técnicas adquiridas por cada alumno o alumna durante el desarrollo del Proyecto.
- Evaluar las competencias personales y sociales del alumnado relativas a comunicación.

Para la preparación y desarrollo de la exposición, se propondrá al alumnado el uso de las nuevas tecnologías, utilizando aplicaciones informáticas para la elaboración de presentaciones en diapositivas, formatos de página web, etc. Para ello, utilizarán, también, cañones de proyección y ordenadores, familiarizándose con herramientas que les resultarán útiles en su futuro desempeño laboral.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

A la hora de evaluar el módulo, se considera importante realizar una evaluación del Proyecto, como producto final, y del proceso de elaboración seguido, recogiendo información sobre el funcionamiento del equipo de trabajo, la implicación de cada miembro en las tareas y el Proyecto en general, las dificultades surgidas en el equipo, las competencias personales y sociales adquiridas por cada alumno o alumna, etc.

También se propone que una parte de la calificación refleje la valoración del profesorado en relación a la exposición y defensa del Proyecto. En concreto, algunos de los indicadores de evaluación de la exposición pueden ser los siguientes:

- Calidad de diseño de la presentación del Proyecto.
- Utilización de recursos de apoyo en la presentación: recursos informáticos, modelos o maquetas, etc.
- Claridad de la exposición.
- Organización de la exposición.
- Dinamismo de la exposición.
- Eficacia de la exposición.
- Habilidades de comunicación demostradas: tono de voz, expresión verbal, comunicación no verbal...

- Capacidad de responder a preguntas planteadas por el equipo de profesores evaluadores y profesoras evaluadoras.

Es necesario que todos los alumnos y todas las alumnas del equipo participen activamente en la defensa del Proyecto, ya que ello supondrá poder realizar una evaluación individual en la que cada alumno o alumna demuestre que ha alcanzado los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo. Así, se intentará garantizar que todas las personas que integran el equipo han colaborado en el desarrollo del Proyecto.

- ✓ Por último, se recomienda entregar a cada equipo de proyecto una respuesta detallada, resaltando los puntos fuertes y débiles de la evaluación del producto, el proceso y la exposición del Proyecto, ayudando, de este modo, a los alumnos y alumnas, a identificar posibles mejoras en sucesivos proyectos que deban realizar y exponer a lo largo de su carrera profesional.



Módulo Profesional 12 INGLÉS TÉCNICO

a) Presentación

Módulo profesional:	Inglés Técnico
Código:	E-200
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	40 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	
Especialidad del profesorado:	Inglés (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	Competencias clave del marco europeo de las cualificaciones

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título, su formación personal, así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- Se ha solicitado la reformulación del discurso, o parte del mismo, cuando se ha considerado necesario.
- Se ha preparado una presentación personal para una entrevista de trabajo.

- i) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.

2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas, reclamaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento), así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- c) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: *e-mail*, fax, entre otros.
- d) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.
- e) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- f) Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía en presentaciones y despedidas propias del documento a elaborar.
- h) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- i) Se han identificado las ocupaciones y puestos de trabajo asociados al perfil.
- j) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- k) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.
- l) Se ha elaborado un currículum vitae siguiendo las pautas utilizadas en países europeos, para presentar su formación y competencias profesionales.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo y los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación socio-laboral propios del país.
- c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- d) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- e) Se han identificado los valores y costumbres propios del otro país, relacionándolos con los de su país de origen, para establecer las similitudes y diferencias.

a) Contenidos básicos:

1. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES ASOCIADOS AL PERFIL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos. - Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Reconocimiento de otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda, y otros. - Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros.



	<ul style="list-style-type: none"> - Entonación como recurso de cohesión del texto oral. - Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente. - Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Preparación de una entrevista de trabajo, presentando su formación y sus motivaciones personales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología específica del sector. - Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros. - Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones. - Apartados temáticos de una entrevista de trabajo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional. - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Participación activa en el intercambio de información. - Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera. - Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.

2. INTERPRETACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES ESCRITOS ASOCIADOS AL PERFIL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos artículos básicos profesionales y cotidianos. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Reconocimiento de las relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. - Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad. - Elaboración de textos sencillos profesionales propios del sector y cotidianos. - Uso de los signos de puntuación. - Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos. - Elaboración de textos coherentes. - Comprensión de los apartados en un anuncio de oferta de trabajo asociado a su entorno profesional. - Elaboración de una solicitud de trabajo asociada a su perfil: currículum y carta de motivación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Soportes telemáticos: fax, <i>e-mail</i>, burofax, páginas web. - Registros de la lengua. - Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura. - Modelo de Currículum Vitae Europeo. - Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al ciclo formativo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Muestra de interés por aspectos profesionales de otras culturas. - Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades, y su forma

	de pensar. - Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.
--	--

3. COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL PROPIA DEL PAÍS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional, con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos socio-laborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. - Respeto para con otros usos y maneras de pensar.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Dado que la presentación de los bloques de contenidos no facilita ni responde a necesidades de un proceso de formación, es necesario organizar con ellos un recorrido didáctico que priorice el logro de las capacidades comprensivas y expresivas necesarias para resolver una situación de comunicación lingüística en contexto laboral.

Para organizar la programación de este módulo, se propone que sean los procedimientos quienes dirijan el proceso de enseñanza, dada la importancia que tienen en la enseñanza de una lengua como herramienta de comunicación y la motivación que provoca su utilidad inmediata. Una situación de comunicación propia de la profesión implica unos procedimientos que hay que controlar para poder resolverla eficazmente. Los contenidos lexicales, morfológicos y sintácticos no tendrían sentido si no vehiculasen un mensaje que ha de ser comprendido o expresado.

Así pues, el desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas —comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita— es el objetivo a conseguir.

El alumnado deberá desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera, ante las situaciones que su puesto profesional le presente.

Al margen de la metodología y los materiales que utilice el profesorado, la elección de una situación sencilla, propia de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dicha situación se organizarán las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes, junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.

Tal vez, sería conveniente, en la presentación inicial del módulo al alumnado, reflexionar junto con ellos, para deducir cuáles serán las situaciones más comunes a las que se enfrentarán en su futura vida profesional, la imperiosa necesidad de una lengua



extranjera en el sector productivo en el que trabajarán, así como la apertura a otras costumbres y culturas. Esta reflexión debería afianzarles en sus posibilidades de aprender, para ser cada vez más autónomos o autónomas y capaces de resolver sus propios problemas cuando estén en sus puestos de trabajo. Conviene no dejar de insistir en la relación transversal que la lengua extranjera tiene con otros módulos del ciclo, para que sean conscientes del perfil profesional para el que se preparan.

Por último, hay que tener en cuenta, también, la formación de base en lengua inglesa derivada de la etapa educativa anterior. La experiencia nos muestra que los logros obtenidos durante este aprendizaje suelen ser variopintos, casi tanto como la idiosincrasia personal de cada joven.

En la medida en que se encuentren deficitarias algunas capacidades comunicativas o se vea la necesidad de homogeneizar los conocimientos básicos en la diversidad del grupo, se procederá a complementar o reforzar los conocimientos pertinentes. Para ello, se definirán las unidades didácticas necesarias.

2) Aspectos metodológicos

Concibiendo la lengua como un instrumento de comunicación en el mundo profesional, se utiliza un método activo y participativo en el aula.

Se deberá conceder especial importancia a la lengua oral, ya que las situaciones profesionales actuales y la globalización así lo exigen.

En clase se utiliza, siempre, la lengua inglesa y se anima, constantemente, al alumnado a utilizarla, aunque su expresión no sea correcta. El o la enseñante deberá infundir confianza a cada estudiante, para que sea consciente de sus posibilidades de comunicación, que las tiene. Se primará la comprensión del mensaje sobre su corrección gramatical, haciendo hincapié en la pronunciación y fluidez, condicionantes para que el mensaje pase al receptor o a la receptora.

El trabajo en equipo ayuda a vencer la timidez inicial de los y las jóvenes. Asimismo, se utilizarán las grabaciones de audio y vídeo, para que la auto-observación y el propio análisis de sus errores les ayude a mejorar el aprendizaje en su aspecto más costoso: la producción de mensajes orales. El aprendizaje de una lengua requiere la movilización de todos los aspectos de la persona, dado que es una actividad muy compleja.

La metodología comunicativa aplicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje puede verse enriquecida con visitas a empresas del sector, preferiblemente inglesas, o invitaciones a trabajadores o trabajadoras en activo, para que ellos y ellas, que provienen del entorno profesional y cuentan con una experiencia laboral, expliquen a los futuros o a las futuras profesionales su visión del puesto de trabajo, sus dificultades y sus ventajas.

Además de utilizar un método / libro de texto con el material audiovisual que el propio método aporte, se utilizarán otros soportes de audio y vídeos de que disponga el Centro, siempre, centrados en situaciones profesionales. Asimismo, se trabajará con material auténtico (cartas, facturas, guías, folletos...), y se consultarán páginas web inglesas.

La adquisición de una lengua es el producto de muchos factores internos del aprendiz, y cada persona tiene necesidades, estilos, ritmos e intereses diferentes. Por ello, hay que ofrecer materiales de diferente tipo que se adapten a sus necesidades (escrito, oral, imagen, música, nuevas tecnologías, etc.)

Las nuevas tecnologías no pueden estar ausentes en el aprendizaje, ya que no lo estarán, tampoco, en el mundo laboral y social: Internet, *e-mail*, burofax, etc.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

El profesorado ejercerá de dinamizador y facilitador para la utilización de la lengua inglesa oral en el aula, para que las situaciones sean lo más creíbles posibles, implicando, al máximo, al alumnado en su propio aprendizaje y en la búsqueda o utilización del material.

- ✓ Uso preferente de materiales referidos al entorno profesional: manuales de uso, folletos, croquis de piezas o productos, practicando los números, fechas, horas, características descriptivas del producto o servicio ofertados.
- ✓ Análisis de materiales publicitarios en inglés sobre empresas del sector o productos y servicios, comprendiendo el vocabulario técnico y los adjetivos utilizados.
- ✓ Resolución de problemas sencillos: preguntas de un cliente o una clienta, pequeños accidentes, explicaciones puntuales.
- ✓ Informaciones breves sobre la empresa o el puesto de trabajo a un cliente extranjero o una clienta extranjera que llegue de visita.
- ✓ Elaboración de notas puntuales para dejar un recado a alguien o de alguien, precisiones de la tarea a realizar, fechas o cantidades de entrega, problemas surgidos.
- ✓ Presentación de su currículum vitae para un puesto de trabajo, acompañado de carta de motivación, comprender un anuncio de trabajo en prensa, televisión, etc.
- ✓ Presentación y explicación de una factura / nota de pago, o de una aceptación de envío/entrega.

Grabaciones en vídeo de conversaciones en clase de un grupo de alumnos y de alumnas que simulan una situación de la profesión, para su análisis posterior.



Módulo Profesional 13

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación y Orientación Laboral
Código:	0346
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	99 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	16 / 17 / 20 / 22

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o a la titulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

INTEGRACIÓN SOCIAL

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los y las miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre las y los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de la Seguridad Social.
- e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador o una trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura de trabajador o trabajadora y de empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.



- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o de la trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional del título.

6. Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todas y todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa, en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del Plan de Prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o de la titulada.
- g) Se ha proyectado un Plan de Emergencia y Evacuación de una pequeña o mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias, en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia, donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente, ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras, y su importancia como medida de prevención.

c) Contenidos básicos:

1. PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. - Definición y análisis del sector profesional del título. - Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. ▪ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. - Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum vitae...), así como la realización de test psicotécnicos y entrevistas simuladas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o de la titulada. - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. - Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral. - Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.
----------------------	---

2. GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de una organización como equipo de personas. - Análisis de estructuras organizativas. - Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo. - Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. - Análisis de distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida. - Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin. - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización. - Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. - Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. - Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

3. CONDICIONES LABORALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de fuentes del derecho laboral, y clasificación según su jerarquía. - Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. - Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. - Interpretación de la nómina. - Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. - El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o de la empresaria, medidas generales de empleo. - Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial. - La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). - El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales. - Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF. - Modificación, suspensión y extinción del contrato. - Representación sindical: concepto de "sindicato", derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la huelga, el cierre patronal. - El convenio colectivo. Negociación colectiva. - Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo...
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de necesidad de la regulación laboral. - Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. - Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. - Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente, en los colectivos más desprotegidos. - Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

4. SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social. - Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.



conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras. - Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. - Rechazo hacia las conductas fraudulentas, tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa. - Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. - Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de “riesgo profesional”. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. - Daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Interés en la adopción de medidas de prevención. - Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.

6. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención. - Análisis de la norma básica de PRL. - Análisis de la estructura institucional en materia de PRL. - Elaboración de un Plan de Emergencia en el entorno de trabajo. - Puesta en común y análisis de distintos Planes de Emergencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud, y sus diferentes roles. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva (Técnico Básico o Técnica Básica en PRL). - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia y necesidad de la PRL. - Valoración de su posición como agente de PRL y SL. - Valoración de los avances para facilitar el acceso a la SL por parte de las instituciones públicas y privadas. - Valoración y traslado de su conocimiento a los Planes de Emergencia del colectivo al que pertenece.

7. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de diversas técnicas de prevención individual. - Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios. - Análisis de situaciones de emergencia. - Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Urgencia médica / Primeros auxilios. Conceptos básicos. - Tipos de señalización.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la previsión de emergencias. - Valoración de la importancia de un Plan de Vigilancia de la Salud. - Participación activa en las actividades propuestas.

d) Orientaciones metodológicas



Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Esta propuesta de secuenciación y organización de los contenidos se basa en la lógica del itinerario de inserción laboral que seguirá el alumnado al finalizar el ciclo formativo que esté realizando, es decir, los pasos que tendrá que dar desde que finalice el ciclo hasta que acceda a un empleo y se establezca en dicho empleo o finalice la relación laboral.

El itinerario que seguirá el alumnado tendrá 4 momentos:

- a) Búsqueda de empleo.
- b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación.
- c) Desempeño del puesto de trabajo.
- d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa.

a) Búsqueda de empleo:

La propuesta de desarrollar al inicio del módulo de FOL estos contenidos se debe a que, tras la finalización del ciclo formativo, lo primero que deberá hacer el alumnado es buscar empleo. En concreto se desarrollarán los contenidos referentes a:

- Proyecto y objetivo profesional.
- Oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
- Acceso al empleo público, privado o por cuenta propia.
- Fuentes de información relacionadas con la búsqueda de empleo.

b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación:

A continuación, si el alumnado ha tenido éxito en su proceso de búsqueda de empleo, llegará el momento de incorporarse a la empresa. En este periodo de su vida laboral, deberá utilizar capacidades relacionadas con los siguientes contenidos:

- El derecho del trabajo y sus fuentes.
- Derechos derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contratación y medidas de fomento de la contratación.
- El Sistema de la Seguridad Social.
- Convenios colectivos de trabajo.
- Fuentes de información relacionadas con la incorporación a la empresa.

c) Desempeño del puesto de trabajo:

Superado el periodo inicial de incorporación y adaptación al nuevo puesto de trabajo, continuará el periodo de desempeño del puesto hasta la finalización de la relación laboral por cualquiera de los supuestos legalmente contemplados. Los contenidos relacionados con este periodo son:

- Condiciones de trabajo: salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- El recibo de salario o nómina y sus contenidos.
- La Seguridad Social: prestaciones y trámites.
- Modificación y suspensión del contrato.
- Asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
- La representación de los trabajadores y de las trabajadoras.

- La negociación colectiva.
- Los conflictos colectivos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- El conflicto.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores y para las trabajadoras en las nuevas organizaciones.
- Riesgos profesionales.
- Planificación y aplicación de medidas de protección y prevención.

d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa:

En el caso de que finalice la relación laboral, el alumnado deberá tener las competencias necesarias para afrontar este periodo. Los contenidos a desarrollar son:

- Extinción del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- La liquidación de haberes o finiquito.
- Trámites relacionados con la Seguridad Social: bajas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

En los casos en los que el alumnado no continúe en la empresa por finalización de la relación laboral, deberá comenzar, nuevamente, el proceso de búsqueda de empleo, vendrá un nuevo periodo de incorporación a la empresa, etc.

2) Aspectos metodológicos

En principio, parece apropiado que el profesor o la profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, siempre, teniendo como referente el entorno socio-económico más cercano.

En una segunda fase, se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas: exposición de las experiencias personales del alumnado, utilización de noticias de prensa, uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

A la hora de abordar el apartado de trabajo en equipo y los conflictos que se generan, se pueden utilizar conflictos que se dan en el entorno del aula, relaciones alumnado-profesorado, conflictos en el ámbito familiar, cuadrillas, etc., para analizar comportamientos de las partes y su posible solución.

En el desarrollo del módulo, parece pertinente recurrir a la colaboración de expertos (miembros de comités de empresa, delegados y delegadas sindicales, abogados y abogadas laboristas, etc.), para conocer de cerca situaciones y conflictos laborales.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, parece conveniente desarrollar prácticas de primeros auxilios, técnicas de extinción, visitas a centros de trabajo, para lo cual, sería necesaria la colaboración de organizaciones como Cruz Roja, Osalan, Inspección de trabajo, Servicios de extinción de incendios, etc. Se ha de tener presente que tras la superación del módulo el alumnado adquiere las responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisen las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.



Además, a nivel metodológico, se recomienda desarrollar los contenidos del módulo mediante metodologías activas, como el trabajo en equipo y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP-PBL).

Por último, para un adecuado desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo, sería conveniente la realización de un caso práctico, simulando una búsqueda de empleo real por parte del alumnado: elaboración de documentos generalmente utilizados para esta actividad (currículo, carta de presentación), y selección de ofertas de empleo en los medios de comunicación más habituales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción del sector productivo de referencia:
 - Análisis de la evolución del sector productivo de referencia.
 - Identificación del nivel de empleabilidad del sector.
 - Utilización e interpretación de estadísticas y cuadros macroeconómicos.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales y las distintas modalidades de contratación laboral:
 - Análisis de las fuentes del derecho laboral.
 - Identificación de las distintas formas de contratación laboral.
 - Identificación de los derechos y deberes resultantes del contrato de trabajo (incluyendo el sistema de protección social).
- ✓ Determinación de los distintos grupos de trabajo y técnicas de resolución de conflictos:
 - Identificación de la tipología de grupos de trabajo.
 - Análisis de conflicto y sus modalidades de resolución.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de riesgos derivados del ejercicio de la profesión:
 - Evaluación de los riesgos que se derivan del ejercicio de la profesión.
 - Identificación de las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Diseño de un determinado Plan de Prevención y comparación con otros existentes:
 - Identificación de las distintas técnicas utilizadas en primeros auxilios.
- ✓ Descripción de los diversos tipos de mecanismos utilizados en la búsqueda de empleo:
 - Identificación de las distintas fases en el proceso de búsqueda de empleo.
 - Cumplimentación de la documentación necesaria para conseguir un empleo.
 - Utilización de las TIC como herramienta de búsqueda de empleo.
 - Valoración de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Módulo Profesional 144

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

a) Presentación

Módulo profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Código:	0347
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	60 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	4
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	17 / 25

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de “innovación” y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Se ha analizado el concepto de “cultura emprendedora” y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de “riesgo” como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de “empresario” o “empresaria” y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.



2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.
- b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.
- c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.
- d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.
- e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título, y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el título.
- j) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

3. Realiza las actividades para elaborar el Plan de Empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de “sistema” aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela, con los proveedores y las proveedoras, y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de “cultura empresarial” e “imagen corporativa”, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o las propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- k) Se ha incluido en el Plan de Empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales, y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de “contabilidad”, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el Plan de Empresa.

c) Contenidos básicos:

1. INICIATIVA EMPRENDEDORA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) - Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación. - Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico en el sector. - La cultura emprendedora como necesidad social. - Concepto de “empresario” o “empresaria”. - La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector. - La actuación de los emprendedores o emprendedoras como empresarios o empresarias. - La colaboración entre emprendedores o emprendedoras. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional. - Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje. - Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.



2. IDEAS EMPRESARIALES, EL ENTORNO Y SU DESARROLLO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial. - Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. - Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar. - Análisis de una empresa tipo de la familia profesional. - Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. - Establecimiento del modelo de negocio, partiendo de las conclusiones del estudio de mercado. - Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible). - La conciliación de la vida laboral y familiar. - Responsabilidad social y ética de las empresas del sector. - Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del Balance Social de la empresa. - Respeto por la igualdad de género. - Valoración de la ética empresarial.

3. VIABILIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del Plan de <i>Marketing</i>: política de comunicación, política de precios y logística de distribución. - Elaboración del Plan de Producción. - Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector. - Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa. - Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de “empresa”. Tipos de empresa. - Elementos y áreas esenciales de una empresa. - La fiscalidad en las empresas. - Trámites administrativos para la constitución de una empresa (Hacienda, Seguridad Social, entre otros). - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional. - La responsabilidad de los propietarios o las propietarias de la empresa.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

4. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la información contable: Tesorería, Cuenta de Resultados y Balance. - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales. - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de “contabilidad” y nociones básicas. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Sería conveniente iniciar este módulo con la mentalización del alumnado hacia la actitud emprendedora, tanto como trabajador o trabajadora por cuenta propia como por cuenta ajena de una organización.

Posteriormente, se le hará reflexionar sobre las ideas empresariales y se le facilitarán las metodologías adecuadas para seleccionarlas. Preferiblemente, se desarrollará en el entorno de la familia profesional que corresponda, aunque no se descartan otros sectores profesionales.

Se continuará con el desarrollo de la idea empresarial, realizando el estudio de mercado, la idea de negocio y diseñando la empresa que soporte dicha idea, valorando el impacto que produce en su entorno desde el punto de vista social, ético y ambiental.

Se acometerá la realización del Plan de Empresa, abordando su viabilidad técnica, económica y financiera, así como otros aspectos como el Plan de *Marketing*, recursos humanos, forma jurídica, etc.

Finalmente, se le proporcionarán al alumnado conceptos básicos de contabilidad, fiscalidad y gestión administrativa.



2) Aspectos metodológicos

En este módulo, la labor del profesor o de la profesora se asemeja más a la desarrollada por un entrenador. Debe realizar la tutorización de los proyectos, ejerciendo de facilitador según las necesidades del grupo.

Con la explicación, por su parte, de los objetivos y una breve introducción de los conocimientos necesarios para comenzar el camino, es el alumnado el que va realizando el Proyecto de Empresa, para adquirir las capacidades de emprendizaje, bien por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

A medida que el alumnado va avanzando en su Proyecto, el profesor o la profesora introducirá los conocimientos necesarios por medio de explicaciones o mediante actividades desarrolladas en clase, incluso, induciendo a leer ciertos libros o artículos, con posterior trabajo de adaptación de su contenido al Proyecto del curso.

El profesor o la profesora deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Sensibilización de mentalización emprendedora:
 - Identificación del tejido empresarial del País Vasco. Sectores, dimensión, forma jurídica, etc.
 - Elaboración del retrato que determina las características y capacidades de un empresario o de una empresaria.
 - Generación de un cuadro con las ventajas e inconvenientes de ser empresario o empresaria.
 - Identificación de pequeños aspectos innovadores en el sector.
 - Análisis de las diferencias y semejanzas entre el emprendedor o la emprendedora por cuenta ajena, por cuenta propia o social, a través de técnicas inductivas de trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollo de ideas empresariales:
 - Realización de una tabla con ideas de negocio que respondan a necesidades del mercado.
 - Creación de los grupos de trabajo y elección de las ideas a desarrollar por éstos.
 - Realización de un estudio de mercado observando el entorno, utilizando Internet, etc.
 - Realización de una matriz DAFO para el negocio seleccionado.
 - Aplicación de aspectos creativos e innovadores en la idea.
 - Elaboración del modelo de negocio teniendo en cuenta los aspectos éticos, sociales y ambientales.
- ✓ Viabilidad y puesta en marcha de una empresa:
 - Elaboración de un Plan de Empresa siguiendo un modelo establecido.
 - Solicitud de préstamo en entidad financiera (a ser posible, mediante tramitación real).
 - Complimentación de impresos de constitución de empresas.
 - Búsqueda y análisis de ayudas y subvenciones apoyándose en Internet.
 - Puesta en común y defensa de los diferentes Planes de Empresa.

- ✓ Análisis y cumplimentación de trámites administrativos:
 - Análisis de un Plan de Tesorería, Cuenta de Resultados y Balance de Situación.
 - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.
 - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.



Módulo Profesional 15

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación en Centros de Trabajo
Código:	0348
Ciclo formativo:	Integración Social
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	360 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	22
Especialidad del profesorado:	Intervención Socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Servicios a la Comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientela con el desarrollo de la actividad empresarial.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - la disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del o de la profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con las y los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos, de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- c) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.
- d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.
- e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas.



- f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
- g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas.
- h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.
- i) Se han realizado todas las actividades de preparación, teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad de las personas usuarias.

4. Lleva a cabo las actividades previstas en el Plan de Trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos.
- d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.
- e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.
- f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.
- g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.
- h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.
- i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
- b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.
- c) Se ha empleado la vestimenta apropiada para la actividad.
- d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.
- f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los procedimientos e instrumentos de gestión de la calidad.
- b) Se han utilizado adecuadamente los canales de transmisión de la información establecidos en la empresa o institución.
- c) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- d) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
- e) Se ha mostrado una actitud crítica en la realización de las actividades.
- f) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
- g) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
- h) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

c) Situaciones de aprendizaje en puesto de trabajo

Se relacionan, a continuación, una serie de situaciones de trabajo que representan posibles actividades a desarrollar por el alumnado durante su estancia en el centro de trabajo.

- ✓ Cumplimentación de documentos tipo y actuaciones diversas de comunicación operativa.
- ✓ Elaboración de información analítico-descriptiva de la organización funcional de la empresa afecta, con referencia al puesto de trabajo concreto previsto para el alumno o la alumna.
- ✓ Análisis del Plan de Seguridad e Higiene y de los medios y dispositivos al respecto, y Prevención de riesgos Laborales.
- ✓ Análisis del Plan de Calidad y de los resultados del mismo en los servicios prestados.
- ✓ Obtención y análisis de la información de los casos asignados con el fin de realizar intervenciones de integración social.
- ✓ Elaboración de programas y proyectos de intervención social.
- ✓ Organización y gestión de los recursos humanos, materiales y económicos de la intervención social.
- ✓ Elaboración de material para cada uno de los entornos y colectivos de intervención.
- ✓ Establecimiento de las normas y procedimientos de atención de los casos asignados.
- ✓ Evaluación de los programas de intervención social.
- ✓ Definición de los protocolos de atención a unidades de convivencia.
- ✓ Supervisión de las tareas de mantenimiento del hogar.
- ✓ Organización y supervisión de las tareas de apoyo personal y emocional.
- ✓ Organización del espacio de la residencia habitual de la persona asistida.
- ✓ Asesoramiento y formación a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que debe asumir.
- ✓ Realización de la gestión doméstica.
- ✓ Evaluación del nivel de satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de las competencias de la unidad de convivencia conseguidos.
- ✓ Dirección y supervisión de las actividades de prevención de pérdida y mantenimiento de la movilidad.
- ✓ Adiestramiento en la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
- ✓ Apoyo y estímulo de las habilidades comunicativas.
- ✓ Evaluación de los logros obtenidos en el desarrollo de las habilidades de autonomía.
- ✓ Supervisión de las actividades de inserción ocupacional.
- ✓ Instrucción y asesoramiento a la persona asistida.
- ✓ Aplicación de las técnicas y procesos de evaluación para valorar el nivel de inserción ocupacional conseguido.



- ✓ Análisis, comunicación y valoración de la experiencia relativa a la estancia del alumno o de la alumna en el centro de trabajo.
- ✓ Análisis de la orientación profesional personal, en función de la experiencia habida en el centro de trabajo.

4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

4.1 Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M ² / 30 ALUMNOS O ALUMNAS	SUPERFICIE M ² / 20 ALUMNOS O ALUMNAS
Aula polivalente	60	40
Taller de intervención social	150	100

4.2 Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. - PCs instalados en red, cañón de proyección e Internet. - Encerado fijo. - Contenedor de residuos. - Mesa de profesor con sillón. - Pupitre. - Perchas. - Cámara fotográfica digital. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual. - Armario-vitrina con puertas de cristal. - Estanterías. - <i>Software</i> interactivo. - Cámara vídeo. - Pantalla de proyección mural.
Taller de intervención social	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo para traslados y movilizaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Cama. • Andador. • Silla de ruedas. • Estera de deslizamiento. • Tabla de transferencia. • Tabla de deslizamiento. • Disco de transferencia. • Escala de cuerda para incorporaciones. • Grúa. - Equipo de ayudas técnicas para actividades de la vida diaria. - Sistemas alternativos de comunicación con ayuda: Bliss, SPC.



5 PROFESORADO

5.1 Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Integración Social.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0337. Contexto de la intervención social	Intervención Socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0338. Inserción socio-laboral	Servicios a la Comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0339. Atención a las unidades de convivencia	Servicios a la Comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0340. Mediación comunitaria	Servicios a la Comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0341. Apoyo a la intervención educativa	Intervención Socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0342. Promoción de la autonomía personal	Intervención Socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Servicios a la Comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
	Profesor Especialista	
0344. Metodología de la intervención social	Intervención Socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0020. Primeros auxilios	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
	Profesor Especialista	
0017. Habilidades sociales	Intervención Socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria

0345. Proyecto de Integración Social	Intervención Socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
	Servicios a la Comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
E-200. Inglés Técnico	Inglés	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0346. Formación y Orientación Laboral	Formación y Orientación Laboral	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0347. Empresa e Iniciativa Emprendedora	Formación y Orientación Laboral	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0348. Formación en Centros de Trabajo	Intervención Socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
	Servicios a la Comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional

6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN CICLOS ESTABLECIDOS EN LOGSE 1/1990	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO INTEGRACIÓN SOCIAL (LOE 2/2006)
Animación y dinámica de grupos	0017. Habilidades sociales
Contexto y metodología de la intervención social	0337. Contexto de la intervención social 0344. Metodología de la intervención social
Inserción ocupacional	0338. Inserción socio-laboral
Atención a unidades de convivencia	0339. Atención a unidades de convivencia
Habilidades de autonomía personal y social	0342. Promoción de la autonomía personal
Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación	0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Integración Social	0348. Formación en Centros de Trabajo



7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS	MÓDULOS PROFESIONALES CONVALIDABLES
<p>UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.</p> <p>UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socio-educativas con personas con discapacidad.</p>	0337. Contexto de la intervención social
<p>UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos socio-laborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio-laboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades socio-laborales en las personas con discapacidad.</p> <p>UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción socio-laboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción socio-laboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.</p>	0338. Inserción socio-laboral
<p>UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.</p> <p>UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.</p>	0339. Atención a las unidades de convivencia
<p>UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.</p> <p>UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.</p> <p>UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.</p> <p>UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.</p>	0340. Mediación comunitaria
<p>UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.</p> <p>UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo.</p>	0341. Apoyo a la intervención educativa

<p>UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.</p> <p>UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.</p> <p>UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.</p>	0342. Promoción de la autonomía personal
<p>UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.</p>	0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación
<p>UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.</p> <p>UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.</p> <p>UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.</p>	0344. Metodología de la intervención social

7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0337. Contexto de la intervención social	<p>UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.</p> <p>UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socio-educativas con personas con discapacidad.</p>
0338. Inserción socio-laboral	<p>UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos socio-laborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio-laboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades socio-laborales en las personas con discapacidad.</p> <p>UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción socio-laboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción socio-laboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.</p>



<p>0339. Atención a las unidades de convivencia</p>	<p>UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre. UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.</p>
<p>0340. Mediación comunitaria</p>	<p>UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención. UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales. UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos. UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.</p>
<p>0341. Apoyo a la intervención educativa</p>	<p>UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia. UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo.</p>
<p>0342. Promoción de la autonomía personal</p>	<p>UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social. UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas. UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.</p>
<p>0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación</p>	<p>UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.</p>
<p>0344. Metodología de la intervención social</p>	<p>UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias. UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.</p>



*Instituto Vasco de Cualificaciones
y Formación Profesional
Kualifikazioen eta Lanbide
Heziketaren Euskal Institutua*

Avda. Lehendakari
Aguirre, 184
48015 - Bilbao

T. 944 47 40 37
F. 944 47 38 62

www.kei-ivac.com
info@kei-ivac.com



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA
Lanbide Heziketako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Viceconsejería de Formación Profesional